



REPÚBLICA  
DOMINICANA



MINISTERIO DE  
*Educación*

# Calendario *Escolar* DE LA REPÚBLICA DOMINICANA 2019-2020







# AUTORIDADES

**Danilo Medina Sánchez**

Presidente de la República

**Margarita Cedeño de Fernández**

Vicepresidenta de la República

**Antonio Peña Mirabal**

Ministro de Educación

**Denia Burgos**

Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos

**Rafael Darío Rodríguez Tavares**

Viceministro Administrativo

**Víctor R. Sánchez Jáquez**

Viceministro de Planificación Educativa

**Jorge Adarberto Martínez**

Viceministro de Supervisión Educativa

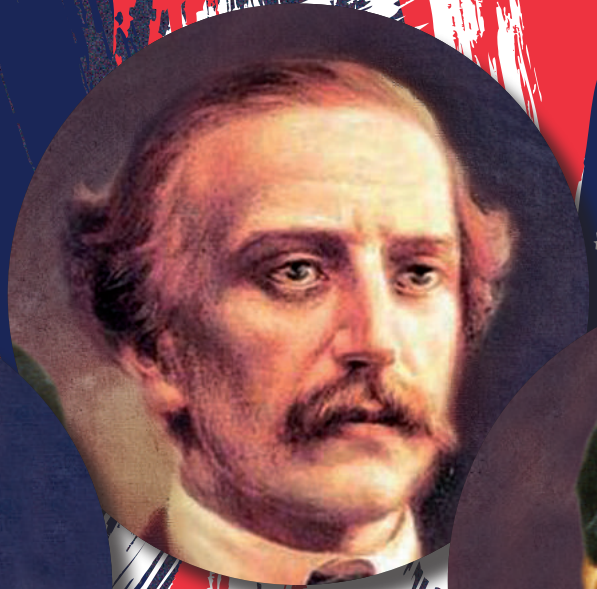
**Luis De León**

Viceministro de Descentralización

**Ramón Valerio**

Viceministro de Certificación Docente







 @educacionrdo

# Calendario Escolar

## DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### 2019-2020

#### COORDINACIÓN GENERAL

Denia Burgos, Viceministra de Educación, Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos

#### COORDINACIÓN EDITORIAL

Denia Burgos, Viceministra de Educación, Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos  
Carlos G. Vidal, Técnico Docente, Encargado de Evaluación de Recursos para el Aprendizaje

#### VALIDACIÓN DE CONTENIDOS

Remigio García, Director General de Currículo  
Barbarita Herrera, Directora General de Educación Primaria  
Alexandra Santelises, Directora General de Educación Inicial  
Ydelsis Morel, Directora General de Educación Secundaria  
Mercedes Matrilé, Directora de la Modalidad Técnico Profesional  
Fermín Alberto Cruz, Director de la Modalidad en Artes de Educación Secundaria  
Hipólito Catedral, Director de la Modalidad Académica  
Miriam Camilo, Directora General del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes Adultas  
María Angelina Rodríguez, Directora de Educación Especial  
Minerva Pérez, Directora de Orientación y Psicología  
Mercedes Rodríguez, Directora de Gestión Educativa  
Agustín Hernández, Director de Participación Comunitaria  
Anzell Scheker, Directora General de Evaluación de la Calidad Educativa  
Luis Manuel Ramírez, Director de Supervisión Educativa  
Susana Michel, Directora de Acreditación y Categorización de Centros Educativos  
Manuel Pérez M, Director de Acreditación y Titulación de Estudios  
Casilda Ávila, Directora Docente de la Jornada Escolar Extendida  
Ligia Henríquez, Directora de la Oficina de Programas de Impacto  
Carlos Darwin Martínez, Director de Gestión Ambiental y de Riesgos  
Teresa Garcés Mateo, Consultora Jurídica

Carlos Vidal, Preparación y revisión de textos, Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos  
Víctor Gómez, Edición de textos y corrección de estilo, Dirección General de Medios Educativos  
Maia Terrero Villamán, Diseño y diagramación, Dirección General de Medios Educativos  
Félix Rinaldi Gómez, Edición de fotografías, Dirección General de Medios Educativos

Calendario Escolar disponible  
en formato PDF en:

[www.minerd.gob.do](http://www.minerd.gob.do)

Cualquier aportación o sugerencia, favor dirigirla al  
Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.



# PRESENTACIÓN

## Presentación

*Distinguidos maestros, maestras, directivos y toda la comunidad educativa:*

El Ministerio de Educación, como cada año, pone en sus manos el Calendario Escolar, el cual es de vital importancia para que el año escolar inicie y se desarrolle con elevados niveles de compromiso, contando con un referente organizativo, que posibilite una práctica educativa caracterizada por la entrega motivación, entusiasmo y la alegría en todos los centros educativos, tanto públicos como privados.

Este documento de planificación del magisterio nacional, que incluye sus diferentes actividades a ser desarrolladas dentro del marco de la planificación de las labores docentes del Ministerio de Educación, constituye un gran reto para la mejora de los procesos educativos. Asimismo, permite a los maestros, maestras, técnicos docentes, directivos y administrativos prever de manera sistematizada y oportuna las diversas actividades pedagógicas e institucionales requeridas para alcanzar las metas aspiradas en la Revolución Educativa que impulsa el Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez.

Para el año lectivo 2019-2020 se destaca la Educación Técnica Profesional y Artes, las cuales sirven de eje fundamental para la construcción de aprendizajes a lo largo de la vida, ofreciendo así a los estudiantes la oportunidad de insertarse en el mundo laboral de manera efectiva y como entes activos dentro de la dinámica de inclusión social. Este tipo de educación procura que nuestros jóvenes puedan ver las oportunidades que les brinda el poder capacitarse y formarse logrando el desarrollo de las distintas competencias que propicia el currículo dominicano.

Priorizando esta forma de educar se procura impactar de manera directa a las familias dominicanas, pero al mismo tiempo la calidad de nuestros egresados de la Educación Técnico Profesional para incidir de esa manera en el desarrollo social del país y de su propio contexto local, provincial y nacional. En lo que concierne a los docentes, se propicia mayor compromiso y entrega de éstos para lograr que nuestros estudiantes se conviertan en referentes, tanto entre sus familiares más cercanos como entre las personas con las cuales ellos interactúan en sus diversos contextos.

Todos los esfuerzos que estamos realizando desde el Ministerio de Educación es con la finalidad de mejorar los procesos que garanticen mejor calidad de vida para nuestros actores principales: nuestros estudiantes. Cada día se les tiene que poner atención a los desafíos que nos plantea la educación en estos momentos y eso nos compromete aún más para que nuestros profesores y estudiantes puedan desarrollar las capacidades necesarias que los lleven a la construcción de un futuro auspicioso, con múltiples oportunidades y un sentido humano, y que puedan sentirse útiles a la sociedad a pesar de las exigencias actuales. Es por eso que apostamos al desarrollo de una Educación Técnica prometedora, motivadora y sobre todo, apta para brindar espacios de desarrollo sostenible en cada una de sus aplicaciones educativas.

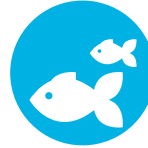
Agradecemos los aportes de cada miembro de la comunidad educativa que puso a la disposición sus conocimientos y dedicación, para que esta edición del Calendario Escolar como instrumento de planificación esté disponible y que al ponerlo en marcha surta el efecto para el cual fue diseñado.



SEGURIDAD Y MEDIO  
AMBIENTE (SEA)



ACTIVIDADES FÍSICAS Y  
DEPORTIVAS (AFD)



MARÍTIMO  
PESQUERA (MAP)



AGRARIA (AGA)



ELECTRICIDAD Y  
ELECTRÓNICA (ELE)



CONSTRUCCIÓN  
Y MINERÍA (COM)



AUDIOVISUALES  
Y GRÁFICAS (AVG)



FABRICACIÓN, INSTALACIÓN  
Y MANTENIMIENTO (FIM)



IMAGEN  
PERSONAL (IMP)



ADMINISTRACIÓN Y  
COMERCIO (AYC)



INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
Y QUÍMICA (IAQ)



INFORMÁTICA Y  
COMUNICACIONES (IFC)



MADERA Y  
MUEBLE (MAM)



SALUD (SAL)



SERVICIOS  
SOCIOCULTURALES Y A  
LA COMUNIDAD (SSC)



TEXTIL, CONFECCIÓN  
Y PIEL (TCP)



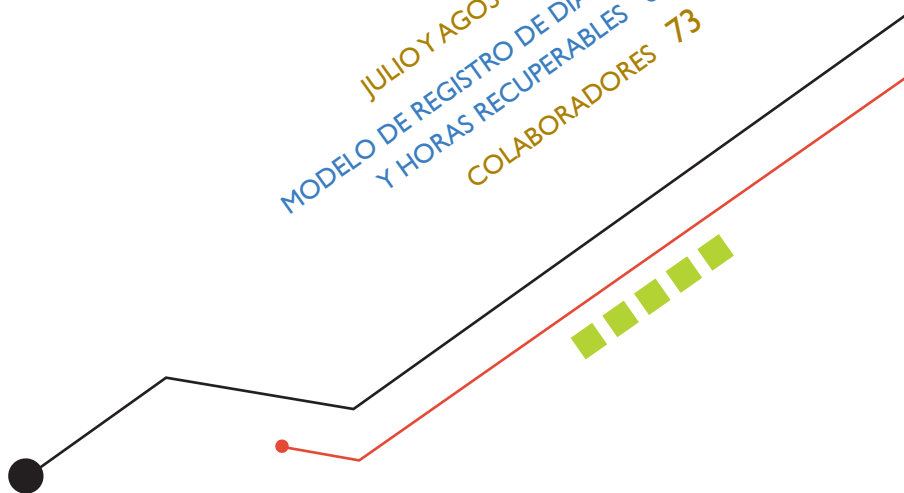
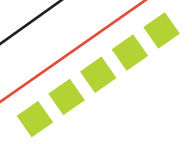
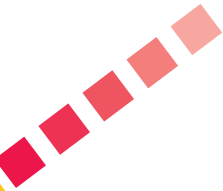
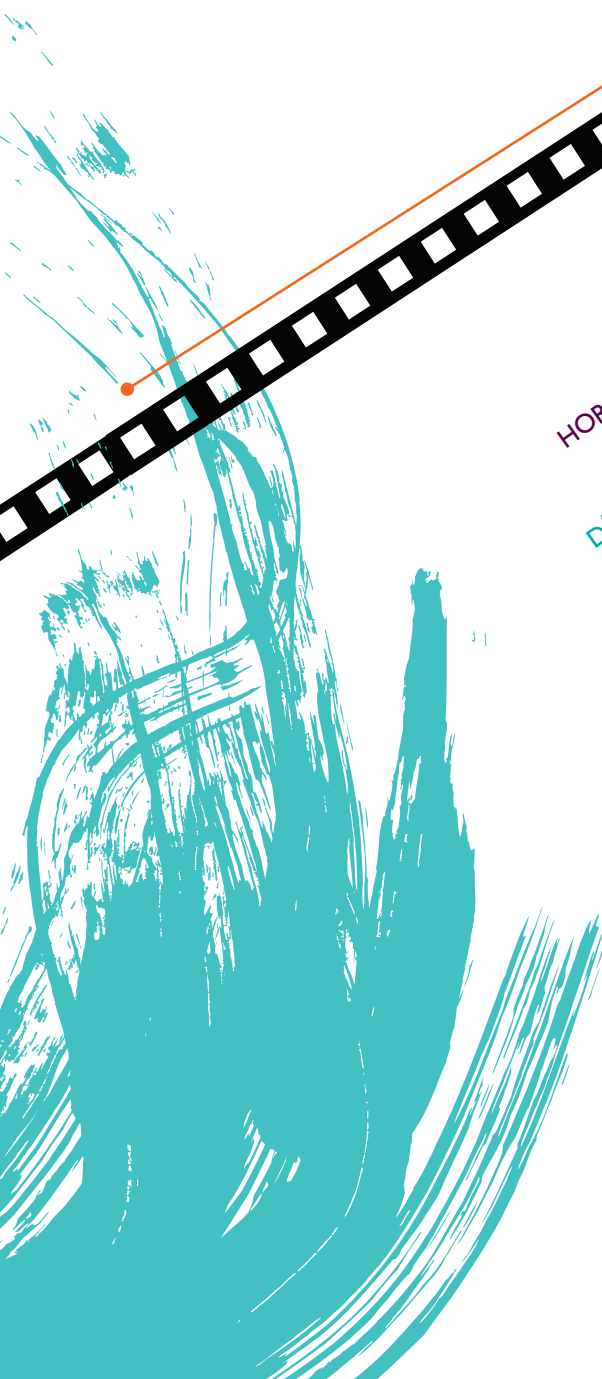
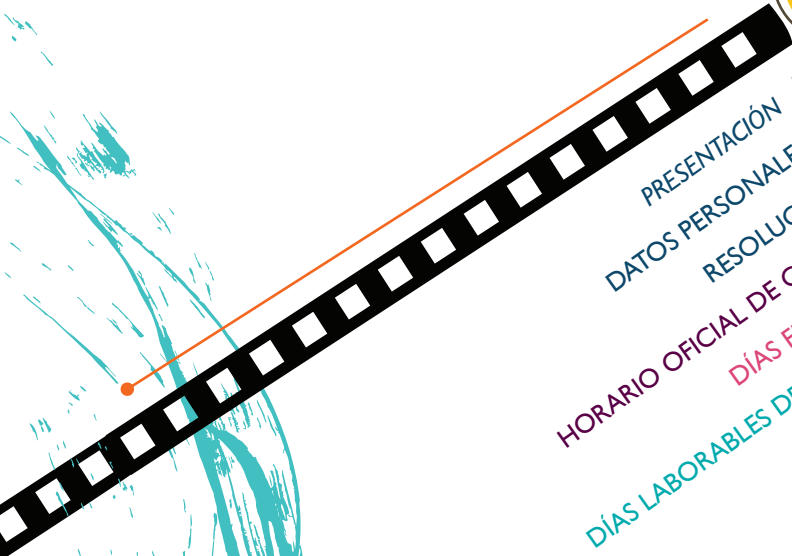
TURISMO Y  
HOSTELERÍA (TUH)





# SUMARIO

PRESENTACIÓN	3
DATOS PERSONALES	6
RESOLUCIÓN	7
HORARIO OFICIAL DE CLASES	10
DÍAS FERIADOS	12
DÍAS LABORABLES DE CADA MES	13
AGOSTO 2019	18
SEPTIEMBRE 2019	22
OCTUBRE 2019	26
NOVIEMBRE 2019	30
DICIEMBRE 2019	34
ENERO 2020	38
FEBRERO 2020	42
MARZO 2020	46
ABRIL 2020	50
MAYO 2020	54
JUNIO 2020	58
JULIO Y AGOSTO 2020	62
MODELO DE REGISTRO DE DÍAS Y HORAS RECUPERABLES	64
COLABORADORES	73



# DATOS Personales

**NOMBRES:**

**TELÉFONOS:**



**TIPO DE SANGRE:**

**ARS y N°. de afiliación:**

**En caso de emergencia,  
comunicarse con:**



**CENTRO EDUCATIVO**

(Tanda Jornada Escolar Extendida):

**DISTRITO EDUCATIVO:**



**LOCALIDAD:**

**GRADO que imparto:**

**CENTRO EDUCATIVO**

(Tanda matutina/vespertina/otra):

**DISTRITO EDUCATIVO:**



**LOCALIDAD:**

**GRADO que imparto:**

Prácticas saludables que me ayudan a  
seguir creciendo como ser humano:



# RESOLUCIÓN

## RESOLUCIÓN 06-2019

Que pone en vigencia el Calendario Escolar que regulará las actividades docentes y administrativas en los centros educativos públicos y privados durante el año lectivo 2019-2020.

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Educación es responsable de velar y contribuir con el logro de los objetivos y metas planteados en el currículo vigente para el sistema educativo dominicano, y de garantizar la realización de las acciones que conduzcan a la formación de los ciudadanos dominicanos y dominicanas, según establece la Constitución Dominicana y la Ley General de Educación N°. 66'97.

**CONSIDERANDO:** Que el Calendario Escolar es un instrumento fundamental para la planificación y organización de las actividades curriculares del año escolar en los centros educativos públicos y privados del país, de acuerdo a la voluntad de la sociedad dominicana en su conjunto de que se cumplan íntegramente los días y horas de docencia establecidos, en el marco del Plan Decenal de Educación 2008-2018.

**CONSIDERANDO:** Que la planificación de las actividades curriculares contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, al propiciar una labor efectiva y eficaz en los centros educativos del país, mediante el uso organizado y racionalizado del tiempo dedicado a la docencia y a los aprendizajes.

**CONSIDERANDO:** Que el cumplimiento de las horas establecidas en las normativas vigentes en el sistema educativo dominicano crea las condiciones propicias para un efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a un mejor rendimiento de los estudiantes dominicanos y dominicanas.

**CONSIDERANDO:** Que todos los actores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje deben asumir

responsabilidades en el buen uso del tiempo, que garanticen una educación de calidad, para enfrentar los retos actuales que se le plantean a la sociedad dominicana.

**VISTAS:** La Ley General de Educación N°. 66'97 y sus modificaciones; y la Ley 139'97, sobre el traslado de fechas de los días feriados del calendario coincidentes con martes y miércoles, jueves o viernes.

**VISTAS:** La Ordenanza N° 1'95, que establece el Currículum para la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos del sistema educativo dominicano; la Ordenanza 01'2006, que modifica la Ordenanza 07'2003, que establece el Reglamento de la Educación Media a distancia y semipresencial para Adultos; la Ordenanza 03'2006, que modifica la Ordenanza 04'2004, que establece el currículo a ser desarrollado en el Programa de Escolarización acelerada para estudiantes en sobreedad en el Nivel Medio del Sistema Educativo Dominicano, la Ordenanza 02'2010, que reformula los perfiles y planes de estudio de 28 especialidades/ocupaciones del Bachillerato Técnico y crea las menciones de Mantenimiento Aeronáutico, Mantenimiento de Embarcaciones, Operaciones Mineras, Diseño Gráfico Publicitario y Producción de Radio y Televisión.

**VISTAS:** La Ordenanza N°. 4'99, que establece el Reglamento Orgánico de las Instituciones Educativas Públicas, y la Ordenanza N°.4'2000, que establece el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas.

**VISTA:** La Ordenanza N°. 07'2004, que regula el Subsistema de Pruebas Nacionales.

**VISTA:** La Ordenanza N°. 03-2013, mediante la cual se modifica la estructura académica del sistema educativo dominicano.

**VISTA:** La Ordenanza N°. 01-2014, mediante la cual se establece la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida para los Niveles Inicial, Primario y Secundario.

**VISTA:** La Ordenanza N° 1-2015, que establece el currículo revisado, actualizado y validado para la Educación Inicial pública y privada, a partir del año escolar 2015-2016.

**Vista:** La Ordenanza NO 2-2015, que establece el currículo revisado, actualizado y validado para la Educación Primaria pública y privada, a partir del año escolar 2015-2016.

**VISTA:** La Ordenanza. N°. 1-2016, que norma el Sistema de Pruebas Nacionales y de evaluación de los logros de aprendizaje de la República Dominicana. Esta modifica la Ordenanza 7-2004

**Vista:** La Ordenanza No. 03-2017, que establece la validación de las directrices de la Educación Técnico Profesional, así como su aplicación en los Subsistema de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo referente a la Educación Laboral.

**Vista:** La Ordenanza NO. 22-2017, que establece el proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado y el sistema de evaluación de la Modalidad Académica del Nivel Secundario para la educación pública y privada.

**VISTA:** La Orden Departamental N° 09'2009, que establece los procedimientos para el cumplimiento del Calendario y del Horario Escolar.

**OÍDO:** El parecer de los Viceministerios y de las Direcciones Generales del Ministerio de Educación.

**OÍDO:** El parecer de directivos y técnicos de los Organismos Descentralizados de la Educación.

**OÍDO:** El parecer de directivos y técnicos de instituciones vinculadas al quehacer educativo: la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), la Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela y las Asociaciones de Colegios Privados.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 217, literal b, de la Ley General de Educación N° 66'97, dicto la siguiente

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 1.-** Se pone en vigencia el Calendario Escolar con las actividades correspondientes al Año Escolar 2019-2020, de acuerdo a las siguientes fechas: a) Docentes: Inicio de actividades el día 1 de agosto de 2019 y conclusión el día 26 de junio de 2020 (45 semanas); b) Estudiantes: Inicio de docencia el día 19 de agosto de 2019 y conclusión el día 19 de junio de 2020 (41 semanas).

**ARTÍCULO 2.-** Según establece el artículo 2 de la Orden Departamental N° 09'2009, de acuerdo al total de semanas y días laborables y a la normativa curricular, las horas de docencia del año escolar 2019 - 2020 son las siguientes:

- a) Educación Inicial y Primaria y Primer Ciclo de Educación de Adultos: 985 horas/año;
- b) Educación Primaria e Inicial Jornada Escolar Extendida: 1,576 horas/año
- c) Educación Secundaria, Modalidad Académica: 1,182 horas/año;
- d) Educación Secundaria, Modalidades en Artes y Técnico-Profesional: 1,576 horas/año;
- e) Educación Básica de Adultos Semipresencial: 496 horas presenciales /año;
- f) Educación Secundaria de Adultos Semipresencial (PREPARA): 287 horas/año presencial (programa regular) y 369 horas presenciales /año (programa acelerado);
- g) Centros educativos con horario de Jornada Escolar Extendida: 1,576 horas/año.

**ARTÍCULO 3.-** El cálculo oficial de horas/año se considera un mínimo a garantizar. Las horas o días no impartidos serán compensados o recuperados por los centros educativos, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en los artículos 37 y 38 de la Orden Departamental N° 09'2009. Los centros educativos pueden ofertar un horario más extenso al oficialmente establecido, de acuerdo a sus posibilidades, a las características de los estudiantes y del programa académico que ofrecen.



**ARTÍCULO 4.-** En el Calendario se establecen fechas y actividades relevantes, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa nacional, destacándose entre estas: a) Actividades curriculares orientadas a promover una formación integral y aprendizajes significativos; b) Actividades organizativas y formativas de las instancias del sistema educativo, dirigidas a docentes, personal técnico y administrativo, y familias de los estudiantes; c) Actividades conmemorativas de efemérides nacionales e internacionales, incluyendo las que el calendario nacional establece como no laborables, las cuales se vincularán con los aprendizajes curriculares, de acuerdo a su significado y trascendencia.

**ARTÍCULO 5.-** Ninguna instancia o institución descentralizada del Ministerio de Educación puede suspender la docencia para realizar actividad alguna. En caso de una situación extrema previsible que amerite suspensión, esta deberá estar avalada por el superior inmediato, quien ponderará su pertinencia, en consulta por los canales institucionales, salvo situaciones imprevistas de inminente peligro o amenaza, que pongan en juego la integridad física de la comunidad educativa.

**PÁRRAFO:** La realización de actividades legítimamente dirigidas a docentes, estudiantes, o sus familias, durante el horario de docencia establecido, que no se hayan publicado en el Calendario Escolar, deberá ser coordinada, con la debida antelación, con el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos (Orden Departamental N° 09'2009, artículos 8 y 9).

**ARTÍCULO 6.-** Las actividades destinadas a fortalecer temas priorizados por el currículo, tales como democracia y ciudadanía, identidad socio cultural, salud, cuidado del medio ambiente, gestión de riesgos, género, entre otros, como parte del desarrollo integral de los estudiantes, deben formar parte de los procesos curriculares, durante la docencia regular.

**PÁRRAFO:** Aquellas actividades curriculares que se deban efectuar fuera del centro educativo, no excederán el 5% del tiempo efectivo anual establecido para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes en cada grado (Orden Departamental N° 09'2009, artículo 35).

**ARTÍCULO 7.-** En las fechas establecidas de pruebas evaluativas de fin de período, o de cualquier otro tipo, los centros educativos

deben mantener su horario lectivo habitual, garantizando el carácter propio de la evaluación como actividad que forma parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Orden Departamental N° 09'2009, artículo 20).

**ARTÍCULO 8.** Según el Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas, artículo 8, numeral 6, y artículo 84. "Los centros educativos privados han de cumplir con el horario de trabajo que corresponde al nivel o niveles en que laboran y al currículo que implementan". De acuerdo al plan anual de cada centro podrá solicitarse con la debida antelación al Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, la aprobación de modificaciones a las fechas y horarios oficiales, siempre y cuando se garantice el mínimo de horas curricularmente establecido.

**ARTÍCULO 9.-** El acompañamiento y atención a las necesidades de los centros educativos públicos y privados, por parte del personal técnico del Ministerio de Educación, debe garantizar el cumplimiento de las fechas y horarios establecidos, así como el fortalecimiento de las características propias de cada centro, que contribuyen a una oferta educativa de calidad.

**ARTÍCULO 10.-** Cualquier situación no prevista que altere el cumplimiento del Calendario Escolar, será resuelta por el Ministro de Educación, de acuerdo a los criterios de la Orden Departamental N°09'2009 y demás normativas vigentes.

**ARTÍCULO 11.-** Se instruye a todos los Directores y Directoras Regionales de Distritos Educativos, así como Directores y Personal Docente y Administrativo de los Centros Educativos, de todos los Niveles y Modalidades, a dar fiel cumplimiento a la presente Resolución.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez y ocho (18) días del mes de junio del año dos mil diez y nueve (2019).

**Lic. Antonio Peña Mirabal**  
Ministro de Educación

NIVEL/ MODALIDAD	HORAS/AÑO PRESENCIALES 2019/ 2020 (41 SEMANAS)	PERÍODOS DE CLASES	TANDAS HORARIAS
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	985 horas (25 horas/semana) <b>Jornada Escolar Extendida</b> 1,576 horas (40 horas/semana)	45 minutos (5 períodos / día) <b>Jornada Escolar Extendida</b> 45 minutos (8 períodos/ día) <i>Ver notas 3 y 4</i>	8:00 a.m. - 12:15 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 5:30 p.m. (vespertina) <b>Jornada Escolar Extendida</b> 8:00 a.m. - 4:00 p.m. <i>Ver notas 3 y 4</i>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	985 horas (25 horas/semana) <b>Jornada Escolar Extendida</b> 1,576 horas (40 horas/semana) <i>Ord. 1'95, Art. 19 y Ord. 4'99, Art. 45</i>	45 minutos (5 períodos/ día) <i>Ord. 4'99, Art. 48</i> <b>Jornada Escolar Extendida</b> 45 minutos (8 períodos/día)	8:00 a.m. - 12:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 6:00 p.m. (vespertina) <i>Ord. 4'99, Art. 48</i> <b>Jornada Escolar Extendida</b> 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	985 horas (25 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/día) <i>Ord. 1'95, Art. 46 y 4'99, Art. 50</i>	8:00 a.m. - 12:00 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 5:30 p.m. (vespertina) <i>Ord. 4'99, Art. 50</i>
<b>EDUCACIÓN BÁSICA DE JÓVENES Y ADULTOS (FLEXIBLE)</b>	496 horas (6 horas/semana)	45 minutos (5 períodos/día) <i>Ord. 1'2018</i>	6:00 p.m. - 10:00 p.m. Día y Horario: Flexible. (nocturna, sábado, domingo, otros) <i>Ord. 4'99, Art. 48</i>
<b>EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS SEMIPRESENCIAL</b>	496 horas presenciales (6 horas/ semana) <i>Ord. 04'06, Art. 3</i>	2 encuentros/semana (3 horas por grupo de estudiantes) <i>Ord. Ord. 1'2018</i>	Nocturna <i>Fin de semana (sábado o domingo)</i> <i>Ord. 04'06, Art. 3</i>

## Notas

- Del total de horas-año se han descontado cuatro días feriados y uno no lectivo que acortan algunas semanas escolares. En la Educación Semipresencial las horas-año se calculan íntegramente al poderse compensar los feriados con otros días hábiles de la semana.
- El horario oficial puede presentar modificaciones debidas al uso intensivo del plantel escolar en tres tandas horarias (*ver. Ord. 1'95, Art. 26; y Ord. 4'99, Arts. 49-51*) y de la ampliación y diversificación de la oferta curricular de cada nivel y modalidad.
- En Educación Inicial y Primer Ciclo de Educación Primaria la edad de los niños y niñas determina las rutinas pedagógicas y la duración de cada período.
- Para los centros con Jornada Escolar Extendida (40 horas/ semana) el total de horas/año es de 1,568.
- En los Centros de Excelencia de Educación Secundaria (CES) los estudiantes asisten hasta la 4:00 p.m., con tutorías hasta las 5:00 p.m. Los docentes laboran hasta las 5:30 p.m.
- El horario vespertino de los Centros de Educación Secundaria Técnico-Profesional se encuentra en proceso de regularización.
- En los Centros de Educación Especial la edad y condición de discapacidad de los niños y niñas determina las rutinas.

# Horario Oficial de Clases

## DE CADA NIVEL Y MODALIDAD EDUCATIVA

NIVEL/ MODALIDAD	HORAS/AÑO PRESENCIALES 2019/ 2020 (41 SEMANAS)	PERÍODOS DE CLASES	TANDAS HORARIAS
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b> (1 <sup>ER</sup> . CICLO Y MODALIDAD ACADÉMICA)	1,182 horas (30 horas/semana) solo en el 3 <sup>er</sup> grado de Secundaria.	6 periodos/día (50 minutos) en tanda vespertina y nocturna. <i>Ord. 1-95, Art. 25 y Ord. 4-99, Art. 47.2</i>	8:00 a.m. - 1:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. - 6:00 p.m. (vespertina) 6:00 p.m. a 10:00 p.m. (nocturna)
	Primer ciclo en centros educativos públicos de Educación Primaria. 985 horas (25 horas/semana)	5 periodos/día (45 minutos) en tanta matutina y vespertina.	8:00 a.m. a 12:30 p.m. (matutina) 2:00 p.m. a 6:00 p.m. (vespertina)
	<b>Jornada Escolar Extendida</b> 1,576 horas (40 horas/semana) <i>Ord. 1'2014, Art. 6</i>	8 periodos/día, (45 minutos) <i>Ord. 1-2014, Art. 6, Ord. 1-95, Art. 25 y Ord. 4-99, Art. 47.2</i>	8:00 a.m. a 4:00 p.m. (CME). <i>Ver nota 5.</i>
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA CENTROS DE EXCELENCIA</b>	1,576 horas (40 horas/semana) <i>Ord. 1-2014, Art. 6</i>	8 períodos/días (45 minutos)	7:30 a.m. - 5:00 p.m. 8:00 a.m. - 5:00 p.m. (CEM).
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA MODALIDAD EN ARTES</b>	1,576 horas (40 horas/semana ) <i>Ord. 1-2014, Art. 6</i>	8 períodos/ día, (50 minutos) <i>Ord. 1'2014 Art.6</i>	8:00- 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida). <i>Ord. 1'2014, Art.6</i> 7:30- 5:00 <i>Ver nota 5</i>
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA MODALIDAD TÉCNICO-PROFESIONAL</b>	1,576 horas (programa 40 horas/semana) <i>Ord. 02'2010, Art. 6 y ss.</i>	50 minutos (8 períodos/ día)	8:00- 4:00 p.m. (Jornada Escolar Extendida). <i>Ord. 1'2014 Art.6</i> <i>Ord. 4-99, Art. 50</i>
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS SEMIPRESENCIAL (PREPARA)</b>	287 horas presenciales (programa regular) 369 horas presenciales (programa acelerado)	7 horas/ semana (regular) o 9 horas/ semana (acelerado) <i>Ord. 01 '06, Art. 2</i>	Nocturna: 2 encuentros/ semana de 3½ o 4½ horas Nocturna: 2 encuentros/semana de 3 ½ horas. Fin de semana: Un solo encuentro del horario semanal completo

# Días feriados

SEGÚN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

VIERNES 16 DE AGOSTO

*Restauración de la República*

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE

*Nuestra Señora de las Mercedes*

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE

(MOVIDO AL LUNES 4)  
*Día de la Constitución*

MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE

*Día de la Navidad*

AÑO 2019

## Notas

1. Estas fechas serán ratificadas mediante la circular que el Ministerio de Trabajo emite a fines de cada año.
2. A partir del Año Escolar 2010-2011 el día 13 de abril se ha declarado no laborable en los centros educativos públicos en conmemoración de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores.

\* Según el artículo 1 de la Ley 139'97, "el carácter no laborable de todos los días feriados del calendario que coincidan con los días martes, miércoles, jueves o viernes de la semana que se trate, será efectivo conforme a la siguiente pauta: 1) Martes y miércoles, el lunes precedente; 2) Jueves y viernes, el lunes siguiente".

AÑO 2020

MIÉRCOLES 1 DE ENERO

*Año Nuevo*

LUNES 6 DE ENERO

*Día de Reyes*

MARTES 21 DE ENERO

*Nuestra Señora de la Altagracia*

DOMINGO 26 DE ENERO

*Día del Patricio Juan Pablo Duarte*

JUEVES 27 DE FEBRERO

*Independencia Nacional*

VIÉRNES 10 DE ABRIL

*Viernes Santo*

VIÉRNES 1 DE MAYO (MOVIDO AL LUNES 4)

*Día Internacional del Trabajo*

JUEVES 11 DE JUNIO

*Corpus Christi*

DOMINGO 16 DE AGOSTO

*Restauración de la República*



# Año Laboral Docente y Escolar 2019–2020

**AÑO LABORAL DOCENTE: DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 AL 26 DE JUNIO DE 2020 (45 SEMANAS)**

**AÑO ESCOLAR O LECTIVO: DEL 19 DE AGOSTO DE 2019 AL 19 DE JUNIO DE 2020 (41 SEMANAS)**

**Agosto** — 20 días / 10 días de docencia y  
10 para formación y planificación

**Septiembre** — 20 días

**Octubre** — 23 días

**Noviembre** — 20 días

**Diciembre** — 15 días

**Enero** — 18 días

**Febrero** — 19 días

**Marzo** — 22 días

**Abril** — 16 días

**Mayo** — 20 días

**Junio** — 19 días / 14 días de docencia y  
5 para cierre evaluativo

---

**TOTAL**    **212 días laborables para docentes**  
**197 días de docencia efectiva para estudiantes**

**PRIMER PERÍODO LECTIVO (AGOSTO-DICIEMBRE): 18 SEMANAS**

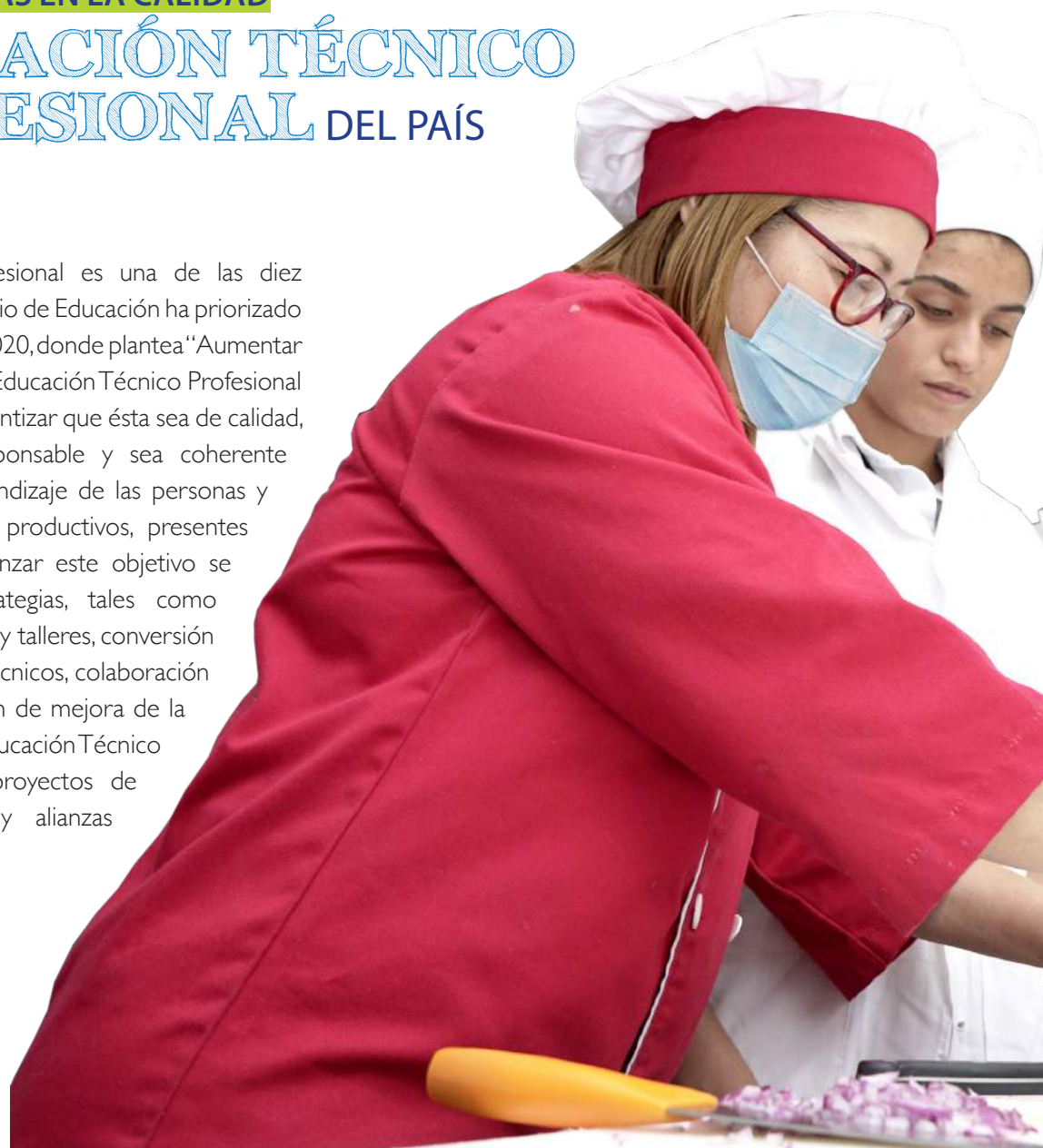
**SEGUNDO PERÍODO LECTIVO (ENERO-JUNIO): 23 SEMANAS**

- Según el Artículo 91 del Reglamento del Estatuto del Docente, "a) se entiende por año laboral docente el período en que éste se encuentra obligado a prestar servicios; b) Año lectivo o año escolar es el período comprendido entre el inicio y el final de las actividades desarrolladas en las aulas".
- Según el Artículo 83 del Reglamento del Estatuto del Docente, "el docente tendrá derecho a gozar del siguiente período vacacional: a) En Semana Santa, cinco (5) días laborables; b) En Navidad diez (10) días laborables; c) Después de terminado el año escolar, cuatro (4) semanas".
- Cálculo horario de la educación presencial para cada período lectivo:
  - Primer período:** 431 horas, Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos (25 horas/ semana); 504 horas, Educación Secundaria (30 horas/ semana); 696 horas, Educación Técnico-Profesional (40 horas/ semana).
  - Segundo período:** 555 horas, Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos; 670 horas, Educación Media General; 900 horas, Educación Media Técnico-Profesional.

**IMPACTO DE LA COOPERACIÓN  
Y LAS ALIANZAS EN LA CALIDAD**

# EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DEL PAÍS

La Educación Técnico Profesional es una de las diez intervenciones que el Ministerio de Educación ha priorizado en el Plan Estratégico 2017- 2020, donde plantea “Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)” con el objetivo de garantizar que ésta sea de calidad, que genere ciudadanía responsable y sea coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros del país. Para alcanzar este objetivo se establecieron distintas estrategias, tales como construcción de nuevas aulas y talleres, conversión progresiva de liceos en politécnicos, colaboración interinstitucional y promoción de mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, desarrollo de proyectos de cooperación internacional y alianzas público privadas.



La cooperación y las alianzas han sido parte del desarrollo de la Educación Técnico Profesional en la República Dominicana a través de acciones y colaboración, alianzas y apoyos con distintos actores como sector empresarial, instituciones sectoriales de Estado, instituciones educativas, organismos cooperantes, ONG, entre otras que apoyan al MINERD, en busca de dar respuestas a través de una educación técnica pertinente y de calidad a las necesidades de desarrollo del país.

Un eje central para la definición de los proyectos en el marco de las alianzas, es su vinculación estrecha con las políticas, planes estratégicos y operativos del MINERD relacionados con la Educación Técnico Profesional; la ejecución de proyectos orientados hacia las instalaciones y equipamiento, tecnología, formación docente y de personal directivo, reforma curricular, elaboración de guías, entre otros, lo que ha permitido lograr mayores resultados e impacto en términos de cobertura, calidad y pertinencia de la ETP.

En este marco se impulsó un proceso de alianza público privada denominado “Fortalecimiento y Expansión de la Educación Técnico Profesional en República Dominicana”, donde se definieron dos grandes líneas de acción, fortalecimiento que hace referencia a los procesos de caracterización para mejora continua, cumplimiento de estándares y garantía en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la Modalidad Técnico Profesional, bajo las normativas y regulaciones del Ministerio de Educación y la expansión, como procesos de caracterización de centros con ofertas académicas para su transformación hacia centros con ofertas técnicas.



Acompañado dicho proceso de estrategias de alianza público-privada, con la participación de distintas instituciones representantes del sector privado como la Fundación Inicia Educación, EDUCA, Fundación Cisneros, Iniciativa Educación Técnica (IET), entre otras; conversión de liceos en politécnicos, alianzas con empresas locales, instituciones del Estado, el INFOTEP, con el cual se está desarrollando un acuerdo que ha facilitado la integración de siete centros educativos a la Modalidad Técnico Profesional en la provincia de San Juan de la Maguana. Al igual, alianzas con instituciones de educación superior, tales como el ISA y el ITLA, proyectos de cooperación nacional e internacional como el Pro-ETP II de la Unión Europea y la AECID, Proyecto con el BID, Jóvenes en Desarrollo y la Sociedad Salesiana, OEI, entre otros. En adición el Ministerio continúa las inversiones destinadas a la Modalidad Técnico Profesional.

Los componentes principales en el proyecto de Expansión y el Fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional son:

- Formación docente y de gestores de centros de ETP, coordinadores pedagógicos y equipo de gestión.
- Mejora de las competencias del personal técnico nacional, regional y distrital.
- Diseño, revisión y validación de guías orientadas a mejorar las competencias de los docentes y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

- Propuestas innovadoras vinculadas con la Educación Técnico Profesional.
- Adecuación de áreas de aprendizajes para las escuelas en transformación.
- Acompañamiento a técnicos, coordinadores pedagógicos y personal directivo.
- Impulso de alianzas locales según contexto y realidad socioeconómica.
- Fortalecimiento de los procesos de intermediación.
- Alianza interinstitucional e intersectorial.
- Desarrollo de investigaciones vinculadas con los aprendizajes de los jóvenes.
- Fortalecimiento de las competencias emprendedoras en docentes, equipos de gestión y estudiantes.
- Mejora de la infraestructura y equipamiento de centros según necesidades específicas y que no pueden ser suplidas por las alianzas.
- Fortalecimiento de la coordinación interna.

Este proceso de alianzas y cooperación, desarrollo de proyectos e inversiones del MINERD va mostrando resultados y desde el 2017 se está implementando un nuevo currículo con una oferta innovadora y más ajustada a los requerimientos sociales y productivos, agrupada en 17 familias profesionales, que contiene 52 Bachilleratos



Técnicos de tres años de duración y 5,400 horas de formación. Al igual, la nueva oferta en Técnico Básico responde al nivel 2 de cualificación de dos años y 2,700 horas, con continuidad educativa y el título que se obtiene permite el acceso a cualquier modalidad del Bachillerato. También los centros incorporados a la modalidad han crecido en el periodo 2017 al 2019 en más de un 100% llegando a 255 centro públicos, con una matrícula que aumentó por encima del 60%, lo que representa 76,483 matriculados en la modalidad. Esta presenta importantes resultados en pruebas nacionales, un 80% de promoción en la primera convocatoria en el año escolar 2016/2017.

Las alianzas y cooperación son fundamentales para el fortalecimiento y desarrollo de la Educación Técnica, la mejora de la calidad, cobertura y pertinencia del sistema educativo dominicano y de forma particular la Educación Técnico Profesional del país.

**Mercedes Matrillé**

Directora de la Modalidad Técnico Profesional



# AGOSTO

## 2019



VALOR DEL MES:

PERSEVERANCIA Y DEDICACIÓN

10 DÍAS LECTIVOS

*Emprender en Educación Técnico Profesional propicia mejores oportunidades para los estudiantes.*

## EMPRENDER, UNA VÍA HACIA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y ECONÓMICO

En el país se hace importantes esfuerzos para incentivar y propiciar la iniciativa de emprender; como parte de esto se aprobó la Ley 688-16, sobre emprendimiento, que tiene como objeto la creación del marco regulatorio e institucional que fomente la cultura emprendedora y promueva la creación y permanencia de emprendimientos incorporados formalmente en la economía.

Desde el Ministerio de Educación se han venido fomentando y desarrollando acciones concretas que integran el emprendimiento a la educación, así en la Educación Técnico-Profesional desde el 1995-2010 se trabajó en el currículo lo que se denominaba como “Mi Pequeña Empresa”, enfocado a la creación de empresas por parte de los estudiantes. A partir del 2010 hasta el 2017 se integra el módulo de “Cultura Emprendedora” con dos módulos transversales para todas las especialidades de la modalidad de Educación Técnico Profesional, orientado a producir en los jóvenes un espíritu emprendedor y talento empresarial, generación de procesos creativos de nuevas ideas de productos, empresas y gestión empresarial, al igual capacidad para realizar plan de negocio y crear estrategias vinculadas a la gestión operativa. En síntesis, que el joven pueda adquirir competencias para la planificación, organización y gestión de las actividades de una microempresa o pequeño negocio y diseñar e implementar planes de empresa y simulación de las operaciones.

A partir del 2017 con la aprobación de la nueva oferta curricular en validación se incluye en el emprendimiento dos niveles, uno es el Técnico Básico, que en el currículo anterior no lo incluía como “aprender a emprender” que busca desarrollar en el estudiantado capacidades relacionadas a la iniciativa emprendedora, cómo explorar una idea de negocio realizable, técnicas relacionadas con el mercadeo, de gestión administrativa y financiera, los procedimientos para la constitución legal de micros y pequeñas empresas.

El otro es el Bachillerato Técnico, que incluye el módulo de “Emprendimiento” enfocado a que los jóvenes concreten emprendimientos. En él también se trabajan las capacidades relacionadas a la iniciativa emprendedora, ideas de negocio y su viabilidad, realización de planes de mercadeo, definición de estructura organizativa, actividades de gestión administrativa y financiera, los procedimientos para la constitución legal de pequeños negocios o microempresas, fomentando el trabajo por proyecto y uso eficaz de las competencias técnicas y personales adquiridas por el estudiantado.

**Dirección de la Modalidad Técnico Profesional**

## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

### DE *Agosta*

- 1 *Inicio de transmisiones de La Voz Dominicana (1952), actual CERTV*
- 2 *Juan Pablo Duarte parte al primer exilio (1843)*
- 5 *Fundación de la ciudad de Santo Domingo (1498)*
- 16 *Restauración de la República (1863)*
- 17 *Primera interpretación pública del Himno Nacional (1883)*

\* Como cada año, las lecturas del Calendario Escolar constituyen un apoyo a la reflexión de la práctica docente. Si desean hacernos llegar sus reflexiones y aportes pueden dirigirlos a la dirección electrónica del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.

## LUNES

**Del 5 al 9 de agosto.** Pruebas extraordinarias: Materias 1<sup>er</sup> y 2<sup>do</sup> semestre Educación Secundaria, Primer Ciclo Modalidades General, Técnico Profesional, Artes y Semipresencial de Adultos. (Art. 83, Ord. 1'96).

**Del 5 al 9 de agosto.** Integración de la Directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela - APMAE- para la elaboración del Proyecto Educativo de centro.

**Del 5 al 30 de agosto.** Jornadas de capacitación colaboradores UMNUDR.

## DOCENCIA

**Del 12 al 15 de agosto.** Organización inicio del año escolar y ambientación de los salones de clases en cada centro educativo.

1.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA DOCENCIA

### INICIO DE DOCENCIA EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE TODOS LOS NIVELES, MODALIDADES Y SUBSISTEMAS.

Activación y habilitación del nuevo año escolar en el SIGERD para el registro de estudiantes y personal.

2.<sup>a</sup> SEMANA LECTIVA DOCENCIA

**Del 26 al 30 de agosto.** Campamento "Camino al liderazgo". Programa Modelo de las Naciones Unidas.

**Del 26 al 30 de agosto.** Elaboración, revisión y actualización del plan de gestión de riesgos de las Direcciones Regionales, Distritales y Centros Educativos.

**Del 26 al 6 de septiembre.** Evaluación Diagnóstica a estudiantes de Educación Primaria.

## MARTES

**Del 6 al 9 de agosto.** Talleres formativos con docentes del Primer Ciclo del Nivel Primario.

**Del 6 al 9 de agosto.** 2<sup>da</sup>. Convocatoria de Pruebas Nacionales de Educación Media General, Técnico-Profesional y Artes.

**Del 6 al 10 de agosto.** Organización de los espacios, elaboración de los recursos, planificación del recibimiento de los niños y las niñas del Nivel Inicial y diseño de la Evaluación Diagnóstica.

**Del 13 al 15 de agosto.** Talleres formativos con docentes del Segundo Ciclo del Nivel Primario.

**Del 13 al 16 de agosto.** Formación de Equipo de Gestión y Docente por áreas curriculares (EFCCE).

**Del 20 al 30 de agosto.** Talleres de inducción dirigida a estudiantes de la Modalidad en Artes, para formación de sesiones en las menciones impartidas por los docentes.

**Del 21 de agosto al 20 de noviembre,** Temporada sinfónica de la Orquesta Sinfónica Nacional. (espectadores).

Fecha límite para remitir listados de selección regional que participarán en el Modelo Internacional de las Naciones Unidad del MinerD 2019.

**Del 27 de agosto al 7 de septiembre.** Aplicación de la Evaluación diagnóstica de los centros educativos de los niveles Primario y Secundario.

**Del 27 al 25 de septiembre.** Establecimiento de los Comités Ambientales Escolares como estrategias de intervención curricular escolar de los niveles Primario y Secundario.

## MIÉRCOLES

**Del 7 al 22 de agosto.** Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Media, Técnico-Profesional y en Artes promovidos condicionalmente (Art. 83, Ord. 1'96).

Diálogos Creativos de grupos pedagógicos de Áreas Académicas y de Artes de los Centros de Modalidad en Artes (primer miércoles de cada mes).

Continuación de las actividades de organización y ambientación del año escolar:

Formulación y registro del POA 2019, Regional, Distrital, en el Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (SPME).

**Del 21 de agosto al 22 de septiembre.** Formación y/o reestructuración de los Comités Ambientales Escolares (CAE). Jornada de Saneamiento Ambiental Escolar.

**Del 21 al 30 de agosto.** Reunión con padres, madres y tutores de estudiantes del Nivel Secundario.

**Del 21 de agosto al 15 de septiembre.** Aplicación de la Evaluación Diagnóstica a los niños y niñas del Nivel Inicial.



JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<p><b>INICIO DE LABORES DOCENTES</b> <b>1</b></p> <p><b>Del 1 al 21 de agosto.</b> Reunión con padres, madres y tutores de hijos sin declarar para recolección de la documentación requerida.</p> <p><b>Del 1 al 30 de agosto.</b> Formación de Equipo de Gestión Docente en Centros del Nivel Secundario y de Primaria con servicio de Secundaria.(EFCCE).</p>	<p><b>Del 2 al 21 de agosto.</b> Recolección de documentos para niños y niñas sin declarar; Nivel Inicial. <b>2</b></p>	<p><b>3 y 4 de agosto.</b> Aplicación de las Pruebas completivas y diferidas del 3<sup>er</sup> Ciclo de Educación Básica de Adultos. <b>3</b></p>	<p><b>4</b></p>
<p>Talleres de Desarrollo Curricular: Desde agosto a junio, encuentro equipo técnico bimensual, Regional 14, Nagua. (Formación Integral, Humana y Religiosa). <b>8</b></p>	<p><b>9</b></p>	<p><b>10 y 11 de agosto.</b> Aplicación de las Pruebas Nacionales Completivas y Diferidas del 3<sup>er</sup> Ciclo de Educación Básica de Adultos. <b>10</b></p>	<p><b>11</b></p>
<p>Asamblea de la directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela-APMAE- para orientar y motivar el inicio del año escolar. <b>15</b></p> <p>Entrega de los portafolios de evaluación de los niños y las niñas que cursaron el grado pre-primario a los docentes del 1<sup>er</sup> Grado de Primaria.</p>	<p><i>Día de la Restauración</i> (156.º aniversario). <b>16</b></p>	<p><b>17</b></p>	<p><b>18</b></p>
<p><b>Del 22 al 24 de agosto.</b> Charlas en toda la comunidad educativa sobre la temporada ciclónica y los protocolos de actuación para el antes, durante y después del huracán. Los docentes abordarán esta temática en las aulas con sus estudiantes. <b>22</b></p>	<p><b>Del 23 de agosto al 23 de septiembre.</b> Formación de Organismos de Participación Estudiantil: Consejos de cursos y consejos distritales. <b>23</b></p>	<p><b>24</b></p>	<p><b>25</b></p>
<p>4<sup>ta</sup> Etapa del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, Escritura y Cine. Premiación Concurso Nacional. <b>29</b></p> <p>Remisión de información de estudiantes de 4<sup>to</sup> de Secundaria, SIGER, para muestra piloto.</p>	<p><b>30</b></p>	<p><b>31</b></p>	<p><b>31</b></p>

# Agosto

# SEPTIEMBRE 2019

*Un docente creativo e inquieto  
desarrolla talentos en sus  
estudiantes.*



VALORES DEL MES:

**FORTALEZA Y PACIENCIA**

**20 DÍAS LECTIVOS**

## PERFIL DEL DOCENTE QUE NECESITA LA EDUCACIÓN EN ARTES

El docente que necesita la educación en artes es aquel que combine el perfil del maestro del nivel secundario con un hacer profesional en el arte. Si partimos sobre la base de que “un profesional es aquella persona que sabe explicar en teoría lo que en la práctica hace”, entonces los artistas docentes llamados a cubrir plazas en la Modalidad en Artes deben ser profesionales competentes en cada una de sus áreas artísticas. La naturaleza del artista-docente es primero artística, luego pedagógica; porque está llamado, ante todo, a tener una conexión con su arte de manera directa, material, sensorial y psicológica de forma activa y cumplir con las siguientes características:

Debe ser un profesional que haya estudiado una carrera artística y que la esté ejerciendo, por lo menos con tres años de labor ininterrumpida, o sea, que esté actuando en teatro o cine, pintando, cantando, tocando un instrumento en una banda de música, bailando en una compañía de danza haciendo cine, realizando producciones de multimedia. Que tenga o se comprometa a adquirir los conocimientos y herramientas pedagógicas para poder enseñar, de modo que logremos tener en el aula a un artista-docente capaz de enseñar lo que sabe hacer, capaz de enseñar, porque tiene las herramientas pedagógicas y que sepa hacer lo que está llamado a enseñar por estar activo dentro del área artística, contando con un cúmulo de experiencias que puede entregar a los estudiantes para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea eficaz.

El artista-docente debe saber enseñar lo que sabe hacer, deberá realizar su autopreparación dividiendo las horas pedagógicas con el hacer diario dentro del arte que éste realiza y deberá ser proactivo, promotor de actividades afines a su área, para que los alumnos acudan a festivales, encuentros y talleres.

**Helen Caesar**

Técnico Docente Nacional

## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

### DE *Septiembre*

- 8** *Día Internacional de la Alfabetización  
Natalicio de Gregorio Luperón (1839)*
- 16** *Día Internacional de la Preservación de  
la Capa de Ozono.*
- 21** *Día Internacional de la Paz*
- 22** *Día de Prevención de Desastre y  
Atención a las Emergencias*
- 24** *Nuestra Señora de las Mercedes*
- 27** *Día de la Biblia  
Día del Cacique Enriquillo  
Día del Biólogo  
Día Mundial del Turismo*
- 29** *Día de los Derechos de la Niñez  
Día Mundial de las Personas Sordas  
Día Mundial para la Prevención del  
Embarazo en Adolescentes*
- 30** *Día Internacional del Traductor o  
Intérprete*

## LUNES

## MARTES

## MIÉRCOLES

<p><b>3.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b></p> <p><b>Del 2 al 6 de septiembre.</b> Análisis de los informes de centros y familias de las evaluaciones diagnósticas (Participación Comunicaria).</p> <p><b>Del 2 al 27 de septiembre.</b> Elección y Conformación de los Comités de Cursos de Padres, Madres y Tutores.</p> <p><b>Del 2 al 27 de septiembre.</b> Olimpiadas Bíblicas Regionales (01, 02, 04, 06, 07, 09, 10, 15 y 16) del Área de Formación Integral Humana y Religiosa.</p> <p><b>Del 2 al 30 de septiembre.</b> Olimpiadas Bíblicas Distritales: Regional 13, Montecristi.</p>	<p><b>Mes de adaptación en Pre-primario:</b> Encuentros con las Familias.</p> <p><b>3 y 4 de septiembre.</b> Festival Nacional de Recreación y Actividades Lúdicas, Nivel Inicial.</p> <p><b>Del 3 al 6 de septiembre.</b> Formación de Equipo de Gestión Centros Educativos con grado de Secundaria. (EFCCE).</p> <p><b>Del 3 al 27 de septiembre.</b> Capacitación contenidos Modelos de las Naciones Unidas, docentes y técnicos distritales.</p>	<p><b>Del 4 al 22 de septiembre.</b> Visitas de acompañamientos pedagógicos Modalidad en Artes.</p> <p>Acompañamiento a los docentes del Área de Educación Física.</p>
<p><b>4.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b></p> <p><b>Del 9 al 13 de septiembre.</b> Jornada Escolar de Prevención de Enfermedades Tropicales.</p> <p><b>Del 9 de septiembre al 8 de octubre.</b> Levantamiento distrital de las acciones de los Comités Ambientales en los Centros Educativos. (Departamento de Educación Ambiental).</p> <p><b>9 y 10 de septiembre.</b> Entrega de Notas de Presentación de los estudiantes que participarán en la 3<sup>era</sup> Convocatoria de Pruebas Nacionales del Centro Educativo al Distrito.</p> <p><b>Del 9 de septiembre al 31 de marzo.</b> Capacitación y reforzamiento en la Metodología de Calidad CAF en instancias descentralizadas de las Regionales, los Distritos y Centros educativos.</p>	<p><b>Del 10 al 13 de septiembre.</b> Formación de Equipo de Gestión Centros Educativos con Docentes por Áreas Curriculares (EFCCE).</p>	<p>Envío de agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).</p> <p>Evaluación de los Procesos Formativos Institucionales y Pedagógicos realizados por Educación Primaria.</p>
<p><b>5.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b></p> <p><b>Del 16 al 20 de septiembre.</b> Semana de Reducción de Riesgos a Desastres (charlas preventivas, acto de bandera, concursos relativos a la reducción de riesgos a desastres, poesías, creaciones de videos, entre otros).</p> <p>Jornada de limpieza y eliminación de criaderos de mosquitos. Orientaciones sobre medidas preventivas en temporada ciclónica.</p> <p><b>Del 16 al 27 de septiembre.</b> Revisión, conformación, reestructuración y socialización con la comunidad educativa de los Comités de Calidad, Autoevaluadores de la Metodología de Calidad CAF (Regionales, Distritos y Centros Educativos).</p>	<p><b>Del 17 al 20 de septiembre.</b> Reunión con Equipo de Gestión APMAE para preparación de taller a familia de la escuela.</p>	<p>Realización de grupos pedagógicos y microcentros.</p>
<p><b>6.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b></p> <p><b>Del 23 de septiembre al 7 de octubre.</b> Festival Nacional/Internacional de Danza contemporánea. EDACO. (espectadores y talleres).</p>	<p><i>Día de Nuestra Señora de las Mercedes.</i></p>	
<p></p>	<p></p>	<p></p>



JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			<i>Mes de la Biblia.</i>
<p><b>Del 5 al 20 de septiembre.</b> Formación de Consejos, Comités de Curso de Estudiantes y Clubes Escolares.</p> <p><b>Del 5 de septiembre al 27 de septiembre.</b> Campamentos Juveniles Regionales- (Campajeres), Regional 18 Bahoruco.</p>	<p><b>Del 6 de septiembre 2019 hasta viernes 8 de mayo 2020.</b> Inicio de la Competencia Nacional en Lengua Española, "Careo", en los centros educativos: Estudiantes de 4<sup>to</sup>. a 6<sup>to</sup>. Grado de Primaria y de 1<sup>o</sup> a 6<sup>to</sup> grado de Secundaria. (Todos los viernes del año en cada aula, interaula e intercentros).</p>		<i>Nacimiento de Gregoria Luperón (1839)</i>
<p>Último día para actualización de los datos de la planta física de los centros educativos en el SIGERD por parte de los Distritos Educativos.</p>	<p>Validación y ajuste del POA 2020, Regional y Distrital, por parte de las Direcciones Regionales.</p>		
<p>Taller para formulación del POA 2020 de las Regionales y Distritales. (Directores y Encargados de Planificación de las Regionales).</p> <p>Taller de orientación para los directores y las directoras de centros de Modalidad en Artes.</p>	<p>Remisión de las informaciones necesarias a las Direcciones Regionales y Distritales para la formulación del POA a nivel Regional y Distrital.</p> <p>Formulación y registro del POA 2020 Regional, Distrital, en el Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación.</p> <p>Último día para el registro oportuno en el SIGERD de estudiantes y personal por parte de los centros educativos.</p> <p>Reunión de padres y madres para socializar los resultados de la Evaluación Diagnóstica del Nivel Inicial.</p>	<i>Día Nacional de la Limpieza.</i> (Decreto N°. 233-17)	<p>Celebración escolar del Día Internacional de la Paz. Resolución Ap/10-CCLXVI-2015, para el establecimiento de la Bandera Internacional de la Paz y el Himno de la Paz, con la finalidad de fortalecer la cultura de paz en los Estados del SICA.</p> <p>Día de la Prevención y Atención a las Emergencias y Desastres en la República Dominicana.</p> <p><b>Del 22 al 5 de diciembre.</b> Aplicación y registro de los instrumentos del Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS), primer período/ semestre y socialización de los resultados.</p>
	<p>Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a los y las docentes del Nivel Secundario.</p> <p>Celebración escolar en los Distritos y Regionales del día Nacional de los Derechos de la Niñez.</p>		

# Septiembre

# OCTUBRE 2019

*Aprender por competencia es propiciar un mayor desempeño social, integral, ético y cognitivo en nuestros estudiantes.*



VALORES DEL MES:

**RESPONSABILIDAD Y CERTEZA**

**23** DÍAS LECTIVOS

## ¿POR QUÉ ENSEÑAR BAJO EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL?

Es bien sabido que el mundo donde vivimos no es un espacio limitado, más bien es una “aldea global” donde las fronteras físicas se sustituyen por puentes virtuales que nos comunican sin importar muros, terrenos u océanos y donde enseñar bajo el enfoque por competencias puede representar los cimientos donde descansen sus columnas. Los tratados entre naciones para el intercambio comercial y el empuje de la sociedad del conocimiento obligan al individuo a prepararse, sobre todo en el ámbito laboral.

La Educación Basada en Competencias (EBC) es un modelo pedagógico que centra su interés en el aprendizaje del estudiante, haciéndolo protagonista en el proceso y empoderándolo para que se haga responsable en la adquisición de su propio aprendizaje. Lo principal en este modelo por competencias son los resultados de aprendizaje que han de evidenciar los alumnos, pero dándole prioridad a la forma en que aprende; bien sabemos que el ritmo de aprendizaje en cada individuo es distinto y este enfoque presta atención a las necesidades particulares de cada ente que ha de aprender; por eso la Educación basada en Competencias es primordial para lograr la individualización del aprendizaje.

El principal reto a que nos enfrentamos es la aplicación de la enseñanza bajo el enfoque por competencias, en primer lugar el docente debe asumir el desafío de cambiar el paradigma tradicionalista y enfocarse en que el centro de atención es el aprendizaje del alumno. En segundo lugar el alumno debe asumir el compromiso de apropiarse de la iniciativa de ser proactivo y desempeñarse eficientemente en el ambiente de aprendizaje positivo propiciado por las autoridades, el centro educativo y el maestro.

La Educación Técnico Profesional basa su metodología en este enfoque de Educación Basada en Competencias, por la naturaleza de formar una persona íntegra, capaz de integrarse a un mercado laboral cada vez más competitivo, donde éste tiene que demostrar que sabe sobre lo que va a desempeñar (saber), que pone en práctica lo que domina mentalmente (saber hacer) y que es capaz de convivir en el medio donde se desempeña para lograr interacción con el entorno que le rodea (saber ser).

**Ing. Arcenio Paulino Salcedo**

Dirección de la Modalidad Técnico Profesional

## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

DE *Octubre*

- 1** *Día Internacional del Envejeciente*
- 5** *Día Mundial de los Docentes*
- 9** *Día de los Clubes Escolares*
- 10** *Día Mundial de la Salud Mental*
- 11** *Día Internacional de la Niña*
- 12** *Día del Encuentro entre Culturas*
- 13** *Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales*
- 15** *Día Mundial del Bastón Blanco*
- 16** *Día Mundial de la Alimentación*
- 21** *Natalicio de Salomé Ureña (1850)*  
*Día del Poeta*
- 24** *Día de las Naciones Unidas*  
*Día Internacional de las Bibliotecas Escolares*
- 28** *Fundación en Santo Domingo de la Universidad Primada de América (1538)*
- 30** *Día de la Evaluación (Último miércoles de octubre)*
- 31** *Día del Ahorro Escolar*

## LUNES

## 7.ª SEMANA LECTIVA DOCENCIA

**Del 7 al 18 de octubre.** Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgos (solo en los centros que han recibido el entrenamiento).

**Del 7 al 11 de octubre.** Festivales Regionales de Coros Escolares.

**Del 7 al 11 de octubre.** Talleres de familias organizadas por las APMAES sobre los informes de las evaluaciones diagnósticas.

Realización del Programa "Juega", Educación Física.

## 8.ª SEMANA LECTIVA DOCENCIA

**Del 7 al 18 de octubre.** Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgos (solo en los centros que han recibido el entrenamiento).

**Del 7 al 11 de octubre.** Festivales Regionales de Coros Escolares.

**Del 7 al 11 de octubre.** Talleres de familias organizadas por las APMAES sobre los informes de las evaluaciones diagnósticas.

Realización del Programa "Juega", Educación Física.

## 9.ª SEMANA LECTIVA DOCENCIA

**Del 7 al 18 de octubre.** Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgos (solo en los centros que han recibido el entrenamiento).

**Del 7 al 11 de octubre.** Festivales Regionales de Coros Escolares.

**Del 7 al 11 de octubre.** Talleres de familias organizadas por las APMAES sobre los informes de las evaluaciones diagnósticas.

Realización del Programa "Juega", Educación Física.

## 10.ª SEMANA LECTIVA DOCENCIA

**Del 21 al 25 de octubre.** Semana de las Naciones Unidas.

**Del 21 de octubre al 8 de noviembre.** Elaborar y socializar con la comunidad educativa los planes de mejoras derivados de la Guía de Autoevaluación CAF para Regionales, Distritos y Centros Educativos, que se habían autoevaluado en el año escolar anterior:

Natalicio de la poetisa *Salomé Ureña*.

## 11.ª SEMANA LECTIVA DOCENCIA

**Del 28 al 31 de octubre.** Primera entrega de los informes de Aprendizaje a las familias, en el Nivel Primario.

## MARTES

*Mes de la Canción Escolar.*

**Del 1 al 31 de octubre.** Reestructuración de la Directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela –APMAE.

**Del 1 al 15 de octubre.** Inicio de aplicación de la Guía de Autoevaluación CAF, en Regionales, Distritos y Centros Educativos que no lo han aplicado.

Inicio de capacitaciones Modelos de las Naciones Unidas (Centros Educativos).

**Del 1 al 15 de octubre.** Bial Nacional Dominicana. (Espectadores). Modalidad Artes.

**Del 8 al 14 de octubre.** Festivales Escolares de Presentaciones Artísticas y Culturales en Inglés.

**Del 8 al 11 de octubre.** Campamentos Juveniles Regionales. (campajeres). 13 y 14 en Montecristi, del Área de Formación Integral Humana y Religiosa.

**Del 8 al 11 de octubre.** Formación de Equipo de Gestión Centros Educativos con grado de Secundaria (EFCCE).

Segundo simposio con temáticas curriculares. F.I.H.R.

Registro de estudiantes y personal por parte de los Centros Educativos.

Talleres de orientación para los técnicos distritales y regionales de Centros de Artes.

**Del 22 al 25 de octubre.** Formación de Equipo de Gestión Centros Educativos con Áreas Curriculares. (EFCCE).

Remisión de la carta de aprobación del POA, 2020, Regional y Distrital, a la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

## MIÉRCOLES

**Del 2 al 31 de Octubre.** Inicio de revisión y socialización con la comunidad educativa acerca de los avances logrados y áreas de mejora identificadas en la Guía de Autoevaluación CAF (Regionales, Distritos y Centros que ya se hayan autoevaluado).

Reunión de Escuelas de Padres y Madres del Grado Preprimario.

Envío de agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente, por parte de la Dirección del Centro. (centros públicos y privados).

*Día Mundial de la Alimentación.*

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

**Del 16 de septiembre al 18 de octubre.** Levantamiento de la información antropométrica, realizado por los docentes de educación Física para evaluar el estado nutricional de los escolares. En centros educativos de las Regionales, 08 (Santiago, 08-03), 10 y 15 Santo Domingo, 17 Monte Plata ( 17-02, 17-03) donde se implementa el SISVANE.

**Del 30 al 31 de octubre.** Festival de Coros Escolares José de Jesús Ravelo.

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<p>Encuentro de seguimiento al desarrollo curricular con técnicos regionales. Regional 07, San Francisco de Macorís (Formación Integral, Humana y Religiosa).</p>	<p>Acompañamiento a docentes de Educación Física.</p>	<p><i>Día Mundial de los Docentes.</i></p>	
<p>Realización del Programa "Escuela Activa y Saludable", Educación Física.</p>	<p>Último día de validación de información de estudiantes y personal de los centros educativos en el SIGERD por parte de los Distritos Educativos.</p>	<p><i>Día del Encuentro entre Culturas.</i></p>	<p><i>Día Internacional de la Reducción de Riesgos de Desastres.</i></p>
<p><b>Del 17 al 31 de octubre.</b> Organización e inicio de la aplicación de la Guía de Autoevaluación CAF (solo en centros que han recibido capacitación).</p> <p><b>Del 17 al 22 de octubre.</b> Festival Distrital de Presentaciones Artísticas y Culturales en Inglés.</p>			
<p><i>Día de las Naciones Unidas.</i></p> <p>Inicio de la Autoevaluación que orienta la metodología de calidad CAF en las Regionales, Distritos y Centros Educativos, que se habían autoevaluado en años escolares anteriores.</p>	<p><b>Del 25 al 30 de octubre.</b> Festival Regional de Presentaciones Artísticas y Culturales en Inglés.</p>		
<p>Validación y ajuste del POA 2019, Regional y Distrital, por parte de las Direcciones Regionales.</p> <p>Primer reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel Secundario.</p>			

# Octubre



# NOVIEMBRE 2019

*Vincular educación y empleo es facilitar nuevas oportunidades y conocimientos en las acciones educativas de los jóvenes.*

VALORES DEL MES:

DESTREZA Y VOLUNTAD

20 DÍAS LECTIVOS



## BENEFICIOS PARA LOS JÓVENES DE LA VINCULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO

Durante los últimos años se han producido en el país transformaciones económicas y sociales que han significado un cambio importante en la función social de la escuela, de modo particular, y su vinculación con el mundo del trabajo. Como parte de este proceso el sistema educativo de República Dominicana contribuye con la formación de un ciudadano integral y crítico, que sabe qué quiere y cómo lograrlo, y una vez definidos sus objetivos posee la suficiente voluntad y tenacidad para alcanzarlos. Un ciudadano comprometido con una clara madurez cívica y responsabilidad social que le permite participar en el diseño del proyecto de una mejor nación.

El principal objetivo de vincular la educación con el empleo es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros estudiantes a lo largo de toda la vida; entendiéndose que la formación para el empleo es un conjunto organizado de actividades diseñadas específicamente para mejorar el desempeño de las personas en el mercado laboral, a través del fortalecimiento de sus capacidades técnicas y de sus habilidades socioemocionales. Al mismo tiempo busca mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas y contribuir al aumento de la productividad de las empresas en las que laboran.

El Ministerio de Educación establece en la Ordenanza 03-2017, artículo 21, la promoción de la información y la orientación profesional para informar las oportunidades de acceso al empleo, las posibilidades de formación, evaluación y acreditación de competencias, obtención de títulos de Educación Técnico Profesional en una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida. Así como informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación para facilitar la inserción y reinserción laboral, al igual la movilidad profesional en el mercado de trabajo. En este orden, se establece el módulo de formación en centros de trabajo para que los jóvenes adquieran competencias específicas en un entorno empresarial.

**Esperanza Glorivel Paulino**  
Técnico Docente Nacional  
Dirección de Educación Técnico Profesional

## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

### DE *Noviembre*

- 1** *Día de Todos los Santos*
- 2** *Día de los Difuntos*
- 6** *Día de la Constitución  
Aniversario de la Primera Asamblea  
Constituyente de 1844*
- 7** *Día del Deporte*
- 8** *Natalicio de la líder campesina Florinda  
Soriano, “Mamá Tingó” (1921)*
- 9** *Día Internacional del Inventor*
- 10** *Natalicio de la doctora dominicana  
Evangelina Rodríguez (1880)  
Día Mundial de la Ciencia para la Paz y  
el Desarrollo*
- 15** *Natalicio del músico José Reyes (1835)*
- 18** *Nacimiento de Máximo Gómez (1836)*
- 20** *Aniversario de la Convención Internacional  
de los Derechos del Niño (1989)  
Día Universal del Niño*
- 22** *Día Internacional del Músico*
- 25** *Asesinato de las hermanas Mirabal  
(1960)  
Día Internacional de la Eliminación de la  
Violencia contra la Mujer*
- 30** *Fin de la temporada ciclónica*

## LUNES

## MARTES

## MIÉRCOLES

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
<p><b>12.ª SEMANA LECTIVA</b>   <b>DOCENCIA</b></p> <p><i>Feriado del Día de la Constitución.</i> (Movido del miércoles 6).</p>	<p><b>4</b> <b>Del 5 al 15 de noviembre.</b> Inscripciones para estudiantes libres de Educación Secundaria y en convalidación de estudios.</p> <p>Reunión de Escuelas de Padres y Madres del Grado Preprimario.</p> <p>Campamentos Juveniles Regionales (Campajeres). Regionales: 01, 02 y 09.</p> <p><b>Del 5 al 8 de noviembre.</b> Formación de Equipo de Gestión en Centros Educativos con grado de Secundaria. (EFCCE).</p>	<p><b>5</b> Validación de información de estudiantes y personal de los Centros Educativos en el SIGERD por parte de los Distritos Educativos.</p> <p><b>Del 6 al 28 de noviembre.</b> Encuentros reflexivos internos, de los Comités de Calidad de las diferentes instancias del MINERD y centros educativos, acerca de los reportes del Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS).</p> <p>Reforzar y socializar estadísticas e inferencias a través de los reportes extraídos del SAS.</p>
<p><b>13.ª SEMANA LECTIVA</b>   <b>DOCENCIA</b></p> <p>Entrega a las familias del primer reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel Secundario.</p>	<p><b>11</b> <b>Del 12 al 15 de noviembre.</b> Pruebas Nacionales del Nivel Medio (Tercera Convocatoria).</p>	<p><b>12</b> Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).</p>
<p><b>14.ª SEMANA LECTIVA</b>   <b>DOCENCIA</b></p> <p><b>Del 18 al 22 de noviembre.</b> Entrega de informe de seguimiento a pasantías de centros de la Modalidad en Artes.</p> <p><b>Del 18 al 22 de noviembre.</b> Formación de Equipo de Gestión en Centros Educativos con Docentes por Áreas Curriculares (EFCCE).</p>	<p><b>18</b></p>	<p><b>19</b> Realización de grupos pedagógicos y microcentros.</p> <p>Conmemoración de la Convención de los Derechos del niño. Conversatorios, artes, dramas, talleres.</p>
<p><b>15.ª SEMANA LECTIVA</b>   <b>DOCENCIA</b></p> <p><i>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</i></p>	<p><b>25</b></p>	<p><b>26</b></p> <p><b>27</b></p>

# Noviembre

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	<p><b>Del 1 al 29 de noviembre.</b> <i>Celebración del Mes de la Familia.</i></p> <p><b>Del 1 al 30 de noviembre.</b> <i>Mes del Buen Trato.</i></p> <p>Encuentros Familiares (charlas, conferencias, convivencias, conversatorios), Área de Formación Integral Humana y Religiosa.</p>		
<p><b>Desde noviembre a enero.</b> Encuentros post-campamentos, Formación Integral Humana y Religiosa.</p>	<p><b>Del 8 al 28 de noviembre.</b> Convivencias Curriculares Intramuros de Educación Física, Niveles Primario y Secundario.</p> <p>Remisión de las memorias departamentales a las oficinas de planificación por parte de las instancias del MINERD.</p>	<p><b>Del 9 al 13 de noviembre.</b></p> <p>Taller creación colectiva (docente de dibujo, pintura, grabado, entre otras) de visuales para elección de tarjeta conmemorativa de Navidad.</p>	
<p><b>Del 14 de noviembre de 2019 al viernes 8 de mayo de 2020.</b> 1<sup>ra</sup> Etapa Centro Educativo del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, escritura y cine. Convocatoria entrega de resultados de evaluaciones de asignaturas pendientes de Educación Secundaria a las familias y estudiantes.</p> <p>1.ª etapa del Olimpiada Nacional de Matemática (ONM).</p> <p><b>Fase I:</b> En los Centros Educativos Estudiantes de 4<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> Grado de Educación Primaria, y Estudiantes de 1<sup>ro</sup> a 6<sup>to</sup> Grado de Educación Secundaria, centros públicos y privados.</p>	<p><b>Del 15 al 20 de noviembre:</b> Jornada de saneamiento del entorno interno y externo de las escuelas con miras a prevenir las enfermedades tropicales.</p> <p>Aprobación del POA 2020, Regional y Distrital por parte de la Junta Descentralizada Regional y Distrital.</p>		
	<p>Los centros en Artes con Mención Música conmemoran el Día Internacional del Música.</p> <p>Inicio de los Foros Distritales y Regionales por una Cultura de Paz con estudiantes meritorios del Nivel Secundario.</p>		<p>Convivencia familiar en cada Centro Educativo: actividades recreativas, culturales y deportivas con las familias.</p>
	<p>Convocatorias a evaluación de asignaturas pendientes de Educación Secundaria a las familias y estudiantes.</p> <p>Fecha límite celebración capacitaciones Modelos de las Naciones Unidas. Centros Educativos.</p>	<p><b>Fin de la Temporada Ciclónica.</b></p> <p>Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a los docentes del Nivel Secundario.</p>	

# DICIEMBRE 2019



VALORES DEL MES:

RESILIENCIA E INTEGRIDAD

15 DÍAS LECTIVOS

*El emprendimiento en artes es una vía para la búsqueda de oportunidades de nuestros jóvenes.*



## EL EMPRENDIMIENTO Y LA EDUCACIÓN EN ARTES

El arte siempre ha sido un instrumento que motoriza el emprendimiento desde todos sus campos disciplinares. Las expresiones artísticas y creativas no son solo potenciales mercancías, son factores de cambio, al ser uno de los principales componentes de la productividad y el instrumento imprescindible para el desarrollo social. La falta de inclusión social de los jóvenes y la carencia de oportunidades trae como consecuencia el desencadenamiento “de un círculo vicioso de pobreza intergeneracional y exclusión social, debido a la infrautilización de los jóvenes en el mercado de trabajo” (Socías Piarnau, 2014) .

Por consiguiente, la Modalidad en Artes ha alineado su reciente reforma curricular a las demandas de los nuevos tiempos, asumiendo el emprendimiento como una de las competencias que el egresado debe desarrollar al término de su recorrido formativo. De esta forma busca contribuir a la implementación de las adecuaciones necesarias para el logro de profesionales más competentes, innovadores, impulsores de transformación para generar riquezas, que contribuyan a la competitividad y al impacto social en sus comunidades, garantizando su posible éxito basándose en la honestidad, la justicia, la solidaridad, el respeto y la tolerancia, valores necesarios para alcanzar la realización personal de la manera correcta.

Este modelo formativo se ha diseñado bajo la adopción de un enfoque sinérgico entre creatividad, innovación y emprendimiento para dar respuesta a un entorno carente de oportunidades y en constante transformación. Hoy por hoy a la Modalidad en Artes se le suman diferentes cambios y grandes desafíos en la construcción de un ciudadano integral, fomentando la cultura y el espíritu emprendedor, a sabiendas de que la educación es la encargada de formar a alumnos y alumnas que entiendan el emprendimiento como una actitud positiva para identificar ideas y oportunidades, como una opción de vida y como su mejor aporte al desarrollo de la sociedad a la que pertenece.

**Ruhaidy Lombert**

Coordinador Pedagógico de la Modalidad en Artes

## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

DE *Diciembre*

- 1 *Natalicio del Padre Billini (1837)*  
*Día Escolar de la Prevención del VIH-SIDA*
- 3 *Día Internacional de las personas con discapacidad*
- 5 *Llegada de Colón a la isla de La Española (1492)*  
*Día Mundial del Suelo*
- 6 *Natalicio de Concepción Bona (1824), patriota que tejó la Primera Bandera Nacional*
- 7 *Natalicio de la profesora Ercilia Pepín (1886)*
- 9 *Día Internacional de la Prevención de la Corrupción*

**LUNES****MARTES****MIÉRCOLES****16.ª SEMANA LECTIVA****DOCENCIA****2**

*Celebración escolar en centros educativos con motivo a los derechos de las personas con discapacidad.*

**Del 2 al 6 de diciembre.** Conmemoración del Día del Folklore y Día del Artista Plástico en centros de Modalidad en Artes.

Inicio celebración Modelos de las Naciones Unidas (Nivel Distrital).

**3**

**Del 3 al 6 de diciembre.** 1<sup>era</sup> Oportunidad de pruebas de asignaturas pendientes y estudiantes con convalidación del Nivel Secundario.

Inicio de los trabajos para la realización de los Foros Regionales de Estudiantes Meritorios de Secundaria sobre Cultura de Paz.

**4****17.ª SEMANA LECTIVA****DOCENCIA****9**

**Del 9 al 13 de diciembre.** Llenado de los instrumentos finales de evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas (registro de grado e informe de evaluación), del Nivel Inicial.

**10****11****18.ª SEMANA LECTIVA****DOCENCIA****16****17**

Entrega a la Dirección del Centro Educativo del registro de grado y los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas con los resultados registrados, correspondiente al primer periodo del año escolar; para la revisión y firma del Nivel Inicial.

**Del 18 al 20 de diciembre.** Reunión de Equipo de Gestión para la Evaluación Institucional en los centros de Primaria con grado de Secundaria.

**18****23****18**

*Día de Navidad.*

**25****30****31**

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			<b>Día de las Personas con Discapacidad</b> Día Internacional sobre la Prevención del VIH/SIDA. <i>Día de los abuelos.</i>
Reunión de Escuelas de Padres y Madres del grado Preprimario.			
<b>Del 12 al 13 de diciembre.</b> Encuentro de planificación de los simulacros y debates 2020 y la capacitación de técnicos coordinadores del Modelo de las Naciones Unidas y cuerpo auxiliar voluntario.	Celebración del día de logros de las escuelas multigrado. Publicación y distribución del POA 2020.		
	<b>Del 20 de diciembre al 6 de enero.</b> Vacaciones escolares de Navidad. <i>Celebración del Día del Niño y la Niña en los centros educativos.</i> Reunión de padres y madres para la socialización de los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas y la carpeta acumulativa a las familias del Nivel Inicial.		
	Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a los docentes del Nivel Secundario.		

# Diciembre

# ENERO

## 2020



*Un currículo educativo innovador aporta para la mejora de la calidad de los aprendizajes.*

VALORES DEL MES:

**ORIGINALIDAD Y AUDACIA**

**18** DÍAS LECTIVOS

## INNOVACIONES CURRICULARES EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL: SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

La Educación Técnico Profesional (ETP) del país ha pasado por distintas transformaciones curriculares, cada una buscando tener una oferta pertinente a los requerimientos del desarrollo social y productivo, considerando las necesidades del estudiantado y su vinculación al sistema educativo del país. En ese contexto en el período 2011-2016 el MINERD puso en marcha un proceso de actualización curricular con un enfoque basado en competencias y expresado en resultados de aprendizaje. La Dirección de Educación Técnico Profesional, supervisada y orientada por la Dirección General de Currículo, condujo y desarrolló el proceso de diseño de la nueva oferta curricular de la modalidad durante el período 2011-2017 en el que participaron más de mil personas, entre estas expertos educativos, docentes, sindicatos, estudiantes y egresados.

El trabajo se desarrolló considerando toda la oferta técnica del MINERD, en un modelo y metodología que articula el aprendizaje de la ETP con el Subsistema de Educación de Adultos y la Educación Especial, culminado con una nueva oferta de ETP en dos niveles, de Técnico Básico y Bachiller Técnico, con carácter innovador, organizado en familias profesionales acordes a la actividad económica y de empleo de la República Dominicana. Estas nuevas ofertas curriculares incluyen módulos enfocados a la mejora de empleabilidad de los egresados, tales como formación y orientación laboral, emprendimiento, inglés técnico y ofimática, al igual que una formación en centros de trabajo con una organización modular enfocada al desarrollo de vinculación efectiva entre el centro educativo con el entorno laboral real.

Dicha oferta fue aprobada por el Consejo Nacional de Educación (CNE) en mayo de 2017, mediante la Ordenanza número 03/2017, que establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los Subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo referente a lo vocacional laboral. Dicha Ordenanza configura un nuevo catálogo de títulos, que se establece en 17 Ordenanzas, una por familia de profesional que incluye 75 nuevos títulos, ordenados en 52 de Bachiller Técnico y 23 de Técnico Básico.

Las innovaciones curriculares están enfocadas a la mejora de la calidad en la ETP y se han realizado en paralelismo con el proceso de construcción del Marco Nacional de Cualificación de la República Dominicana, de acuerdo al Decreto 173, de 2016, de forma que uno de los factores más relevantes de la nueva oferta de la ETP es que está alineada a los criterios del marco.

Otras de las innovaciones es la inclusión de parámetros de calidad donde se establece el perfil del o la docente en cada uno de los títulos de la ETP, requisitos mínimos de espacios, instalaciones, equipamiento.

El modelo que se impulsa desde la educación técnica está centrado en el estudiante, ya que parte de su situación y expectativas, promueve su autonomía, le acompaña en procesos personalizados de aprendizaje, atiende al crecimiento de todas sus dimensiones, les ofrece la perspectiva de una carrera profesional y promueve la formación integral a lo largo de toda la vida.

## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

### DE *Enero*

- 1 *Día de Año Nuevo*
- 4 *Día Mundial del Braille*
- 6 *Día de Reyes*
- 7 *Día del Poder Judicial*  
*Natalicio del poeta Domingo Moreno Jimenes (1894)*
- 10 *Ocupación de Santo Domingo durante un mes por la flota del corsario Francis Drake (1586)*
- 11 *Natalicio de Eugenio María de Hostos (1839). Día Nacional de la Educación Dominicana.*
- 12 *Día de la Resistencia Heroica (1972)*  
*Natalicio de Eugenio María de Hostos (1839).*  
*Día Nacional de la Educación Dominicana.*
- 13 *Día de la Alfabetización*
- 18 *Día Nacional del Migrante*
- 21 *Día de Nuestra Señora de la Altagracia*
- 24 *Día Internacional de la Educación*
- 25 *Día del Servidor público*
- 26 *Natalicio del Patricio Juan Pablo Duarte (1813)*  
*Inicio del Mes de la Patria*



**LUNES****MARTES****MIÉRCOLES**

<b>19.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b>  <i>Día de Reyes.</i>	<b>6</b> <b>Reinicio de clases de todos los niveles y modalidades.</b> Integración de las familias en el inicio del 2 <sup>do</sup> periodo del año escolar para motivar envíen sus hijos a clases desde el primer día.	<b>7</b> <b>Del 8 al 11 de enero.</b> Programa especial de recuperación para estudiantes de Educación Técnico-Profesional promovidos condicionalmente (Art. 83 Ord. 1'96).  <b>Del 8 al 10 de enero.</b> Jornada de saneamiento del entorno interno y externo de la escuela con miras a prevenir enfermedades tropicales  Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección de los Centros (centros públicos y privados).
<b>20.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b> <b>Del 13 al 16 de enero.</b> Semana de la Calidad en las Instituciones Públicas.  Ceremonia de entrega del premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento de Prácticas Promisorias (solo con instancias que entregaron sus Memorias de Postulación en junio de 2019).	<b>13</b> <b>Del 14 al 21 de enero.</b> Realización Simulacros Escolares del Plan de Gestión de Riesgo (solo en centros que han recibido entrenamientos).	<b>14</b> Realización de grupos pedagógicos y microcentros.
<b>21.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b>	<b>20</b> <i>Día de Nuestra Señora de la Altagracia.</i>	<b>21</b>
<b>22.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b> Entrega de Certificados de Reconocimiento a Centros Educativos Privados evaluados y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ordenanza 4/2000.  <b>Del 27 al 31 de enero.</b> Segunda entrega de los informes de aprendizaje a las familias, en el Nivel Primario.	<b>27</b>	<b>28</b>
		<b>29</b>

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
2	3	4 <i>Día Mundial del Braille.</i>	5 <b>Del 5 al 30 de enero.</b> Concurso Nacional de pintura "Joven por los Valores."
9	10 <b>10 de enero, 2020.</b> Reunión de Escuela de Padres y Madres del grado Preprimario. <b>Del 10 de enero al 10 de abril.</b> Período de evaluación para apertura y/o Reconocimiento de Instituciones Educativas Privadas, según lo establecido en Ord. 04/2000.	11 <i>Natalicio de Eugenio María de Hostos (1839).</i> <i>Día Nacional de la Educación Dominicana.</i>	12
16	17	18	19
23 <b>Del 23 al 21 de febrero.</b> Visitas de acompañamientos pedagógicos a los centros de la Modalidad en Artes. Encuentro con los coordinadores regionales del Modelo de las Naciones Unidas. Encuentro y programación.	24 <i>Celebración escolar del Natalicio de Juan Pablo Duarte.</i> <i>Día Internacional de la Educación.</i>	25	26 <i>Día del Patricio Juan Pablo Duarte</i> (207 aniversario). 
30	31 <i>Día de la Juventud.</i> Segundo reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel Secundario Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los y las docentes del Nivel Secundario.	31	

# Enero

# FEBRERO

2020



VALORES DEL MES:

**FIRMEZA Y LEALTAD**

**19** DÍAS LECTIVOS

*Desarrollar alianzas interinstitucionales permite un mejor emprendimiento en las acciones educativas de calidad.*

## ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA DE LA EDUCACIÓN EN ARTES IMPACTO EN EXPANSIÓN Y CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

“Las Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible (APPDS) concretan la visión planteada por el Objetivo 17 de los ODS, y se posicionan como una herramienta para que Cooperantes, Sector Privado Empresarial, Sociedad Civil, Academia y Sector Público trabajen para lograr objetivos de desarrollo comunes”.

A partir de la Declaración de Busán (2011) se establece la complejidad de la cooperación para el desarrollo, abriendo con esto una mayor cantidad de actores y características: países en diferentes fases de desarrollo, posibilidad de cooperación triangular; presencia de nuevas formas de asociación entre los sectores público y privado, y otras que dieron paso a novedosas modalidades y medios para complementar la cooperación tradicional.

Dada esta Declaración, en la República Dominicana contamos con un PROYECTO DE LEY DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS (2018), que establece las normativas que regulan y orientan dicha alianza.

Visto de otra forma, con la alianza público-privada se establece la manera cómo las empresas privadas colaboran con instituciones públicas para desarrollar iniciativas propias que fortalezcan las acciones del sector público a fin de lograr objetivos de desarrollo nacional, compartiendo recursos y conocimientos que repercuten en el bienestar de la sociedad.

Todo esto viene a desplegar una amplia alfombra que posibilita el camino para el desarrollo y mejora de la calidad de los aprendizajes y expansión en el campo de las artes, aportando recursos financieros (con diferentes variantes), logísticos y tecnológicos que promueven una rica experiencia en la creación de riqueza, fomento del empleo y apertura de oportunidades. Por otro lado, amplía la red de contactos de artistas internacionales promoviendo la formación continua, la investigación y el desarrollo de proyectos que posibilitan la vinculación y uso de nuevas herramientas, instrumentos y metodologías diversas.

Tomando en consideración lo antes expuesto, la Modalidad en Artes tiene el compromiso de formar sujetos sensibles, críticos y creativos, capaces de expresarse a través de las artes, desarrollando las competencias fundamentales, específicas y laborales de sus egresados. Reiteramos que la sostenibilidad de este tipo de alianza nos permite proyectarnos con mejores resultados, multiplicando el número de personas beneficiadas y ampliando la cobertura y expansión de la educación en artes en todo el país.

**Fermín Alberto Cruz**


Director Docente de la Dirección Modalidad en Artes

## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES

### DE *Febrero*

- 2 *Día Mundial de los Humedales*
- 3 *Natalicio del ensayista José Ramón López (1866)*
- 9 *Natalicio del Presidente Ulises Francisco Espaillat (1823).*
- 12 *Fundación del Conservatorio Nacional de Música (1942)*  
*Día Internacional del Internet Seguro*
- 13 *Día Internacional de la Radio*
- 14 *Día del Amor y la Amistad*
- 18 *Día del Estudiante*
- 21 *Día Internacional de la Lengua Materna*
- 25 *Natalicio del Patricio Matías Ramón Mella (1816)*
- 27 *Día de la Independencia Nacional (1844)*  
*y Día de la Bandera*  
*Aniversario de la Llegada de los restos de Juan Pablo Duarte desde Venezuela (1884)*

**LUNES****MARTES****MIÉRCOLES**

<p><b>23.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b> <b>3</b></p> <p><b>Del 3 al 7 de febrero.</b> Encuentro de sensibilización con directores de centros educativos públicos sobre los cupos requeridos para los niños y las niñas que egresan de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi, Caipi y Cafí).</p> <p><b>Del 3 de febrero al 31 de marzo.</b> Reforzar y socializar con la comunidad educativa los planes de mejoras a partir de los informes de retorno suministrados por el Ministerio de Administración Pública (MAP).</p>	<p><b>4</b> Entrega a las familias del segundo reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel Secundario.</p>	<p><b>5</b> Acompañamiento a docentes de Educación Física.</p>
<p><b>24.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b> <b>10</b></p> <p><b>Del 10 al 15 de marzo.</b> Entrega de Informe de Retorno (Metodología de Calidad CAF) a las instancias y centros educativos que entregaron sus Memorias de Postulación con sus evidencias, en junio de 2019.</p> <p><b>Del 10 de febrero al 30 de abril.</b> Encuentros de divulgación y reconocimiento de buenas prácticas de las instancias reconocidas en el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento de Prácticas Promisorias.</p>	<p><b>11</b> 1ª Etapa Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (ONCN): Biología, Química y Física.</p> <p>Fase I: En los Centros Educativos de Educación Secundaria, públicos y privados. Estudiantes de Secundaria, públicos y privados.</p>	<p><b>12</b> Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).</p> <p><b>Del 12 de febrero al 13 de abril.</b> Las Instituciones Educativas Privadas notifican a los Distritos Educativos sobre la variación en la tarifa para el año escolar 2019-2020. Ley 86-00.</p> <p><i>Día Internacional del Internet Seguro.</i></p>
<p><b>25.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b> <b>17</b></p> <p><b>Del 17 de febrero al 23 de julio.</b> Convocatoria de inscripción al Concurso de blogs lectores (OEL; estudiantes 12-15 años).</p> <p><b>Del 17 al 21 de febrero.</b> Reunión con padres, madres o tutores para proveer las informaciones sobre el proceso de inscripción de los centros educativos públicos, fecha y requerimiento.</p> <p><b>Del 17 de febrero al 15 de junio.</b> Auditorías a la aplicación de la guía de autoevaluación que orienta la Metodología de Calidad CAF.</p>	<p><i>Día del Estudiante.</i></p>	<p><b>18</b> Realización de los grupos pedagógicos y microcentros.</p>
<p><b>26.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b> <b>24</b></p> <p><b>Del 24 de febrero al 25 de marzo.</b> Reforzar las Guías CAF y los planes de mejora de la calidad tomando las observaciones de los informes de retorno que les emite el MAP.</p>	<p><i>Día del Natalicio de Matías Ramón Mella.</i> (204 aniversario)</p> <p><i>Celebración escolar del día del Natalicio Matías Ramón Mella.</i></p>	<p><b>25</b> </p> <p><b>26</b></p>



JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		<p><i>Mes de la Patria.</i></p> <p><b>Del 1 al 28 de febrero.</b> Involucramiento de las familias en el izamiento de la Bandera y en las actividades del Trimestre Patrio.</p>	
<p><b>6 y 7 de febrero.</b> 4<sup>to</sup> Festival Nacional de Marcha Escolar del Nivel Secundario o Medio.</p>	<p><b>Del 7 de febrero al 22 de mayo.</b> Aplicación, socialización con la comunidad educativa y registro de los instrumentos del Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS).</p>	<p><i>Día de la Solidaridad Estudiantil en Conmemoración a la lucha patriótica.</i></p> <p>(Ley No. 113-13).</p>	
<p>2.<sup>a</sup> Etapa Olimpiada Nacional de Matemática (ONM).</p> <p>Fase 2: En los Distritos Educativos Estudiantes de 4<sup>to</sup> a 6<sup>to</sup> Grado de Educación Primaria, y Estudiantes de 1<sup>ro</sup> a 6<sup>to</sup> Grado de Educación Secundaria públicos y privados.</p>		<p><i>Celebración del Carnaval Escolar.</i></p> <p><b>Del 15 al 18 de febrero.</b> Festival de Cine Global. FUNGLODE. Espectadores y Talleres. Modalidad en Artes.</p>	
<p>1.<sup>a</sup> Etapa del Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE).</p> <p>-Fase I: En los Centros Educativos, Estudiantes de 4<sup>to</sup> a 6<sup>to</sup> grado de Educación Primaria, y Estuantes de 1<sup>ro</sup> a 6<sup>to</sup> grado de Educación Secundaria, centros públicos y privados.</p> <p>Olimpiada Regional Bíblica: Regional 13, Montecristi.</p>	<p>Fecha límite <i>Celebración Modelos de las Naciones Unidas.</i> (Nivel distrital)</p>	<p><b>Desde el 22 de febrero.</b> Temporada Didáctica de la Orquesta Sinfónica Nacional. (espectadores y talleres)</p>	
<p><i>Día de la Independencia Nacional</i> (176.º aniversario)</p> <p><i>Día de la Bandera.</i></p>	<p>Entrega a los Distritos del Informe de Acompañamiento del Nivel Secundario.</p>		

# Febrera

# MARZO 2020



VALORES DEL MES:

**BONDAD Y COMPASIÓN**

**22 DÍAS LECTIVOS**

*“Todo ser humano es un artista. El sueño de la vida es crear arte hermoso”.*

*Miguel Angel Ruiz  
Autor y escritor mexicano.*

## EL ARTE COMO OPORTUNIDAD PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

“Educación inclusiva es el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca su vida”. UNESCO

La escuela como la sociedad está atravesando una época de grandes cambios, y entre esos cambios está prestar atención a los grupos marginales y vulnerables, dándoles igualdad de oportunidades.

El objetivo primordial de la escuela es el de capacitar a los niños y las niñas para que puedan repensar y cambiar el mundo que se les ha mostrado, enseñándoles a discriminar lo bueno de lo nocivo, a través de un pensamiento crítico, enseñarles a elegir conscientemente sus valores y concepciones del mundo y de sus vidas. La escuela inclusiva implica entre esos grandes cambios, abrir las puertas de los centros educativos para que el alumnado se sienta acogido y en pleno derecho, que todos los niños, niñas y jóvenes de una comunidad aprendan juntos en un mismo entorno, independientemente de sus características personales, socioeconómicas o culturales. Crear escuelas en las que no se juzguen a los alumnos por sus diferencias, sino que éstas sean motivo de aprendizaje, terminar con todas las formas de discriminación y fomentar la cohesión social.

La educación inclusiva es una actitud, un sistema de valores y creencias donde nadie, por aprender de una forma distinta o porque tuviera características o singularidades de uno u otro tipo, se sitúe por encima o por debajo de los demás y donde todos estén llamados a aprender lo máximo posible con relación a sus intereses, capacidades y motivaciones.

**María Robles**

Técnico Docente Nacional


## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE *Marzo*

- 1** *Día Internacional de la Cero Discriminación*
- 3** *Día de las Asociaciones de Padres, Madres y Tutores de la Escuela*  
*Día Mundial de la Naturaleza*
- 7** *Natalicio de Manuel del Cabral, poeta*
- 8** *Día Internacional de la Mujer*
- 9** *Natalicio del Patricio Francisco del Rosario Sánchez (1817)*  
*Día Internacional de la Lectura en Voz Alta*
- 11** *Día de los Bomberos Municipales*
- 14** *Día Internacional del PI*
- 19** *Batalla del 19 de Marzo (Azua, 1844)*
- 20** *Día Internacional de la Francofonía*
- 21** *Día Forestal Mundial*  
*Día Mundial del Síndrome de Down*  
*Día Internacional de los Bosques*  
*Día Mundial de la Poesía*
- 22** *Día Mundial del Agua*
- 23** *Día Internacional de la Rehabilitación*
- 26** *Día Mundial del Clima*
- 27** *Día Internacional del Teatro*
- 30** *Batalla del 30 de Marzo (Santiago, 1844)*

## LUNES

## MARTES

## MIÉRCOLES

<p><b>27.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b> <b>2</b></p> <p><b>Del 2 al 9 de marzo.</b> Festivales Escolares de Presentaciones Artísticas y Culturales en Francés.</p> <p><b>Del 2 al 27 de marzo.</b> Talleres de elaboración y selección de afiches para la gala de los centros de Modalidad en Artes.</p> <p>Formación Equipo Base y Red Nacional de Facilitadores del Nivel Secundario.</p>	<p><b>3</b></p> <p>Celebración del Día Nacional de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela –APMAE.</p> <p>Inicio talleres de capacitación estudiantes del Nivel Secundario participantes en los simulacros de Naciones Unidas (Nivel Regional).</p>	<p><b>4</b></p> <p><b>Del 4 al 22 de marzo.</b> Solicitud de apertura de inscripción para oferta educativa en la Modalidad en Artes.</p> <p><b>Del 4 de marzo al 11 de abril.</b> Encuentros reflexivos internos de los Comités de Calidad de las diferentes instancias del MINERD y centros educativos acerca de los reportes del Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS) para reforzar y socializar estadística interna.</p>
<p><b>28.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b> <b>9</b></p> <p><b>Del 9 al 13 de marzo.</b> <i>Semana de la Geografía.</i></p> <p><i>Día del Natalicio de Francisco del Rosario Sánchez.</i></p> <p>(203 aniversario)</p> 	<p><b>10</b></p> <p><b>Del 10 al 27 de marzo.</b> Remisión por parte de los Comités de Calidad, instancias descentralizadas, regionales, distritos y centros educativos de los detalles y proyecciones al finalizar el año escolar de sus niveles de avances en la aplicación de la Guía de Autoevaluación CAF.</p>	<p><b>11</b></p> <p>Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).</p> <p><b>Del 11 al 16 de marzo.</b> Festival Distrital de Presentaciones Artísticas y Culturales en francés.</p>
<p><b>29.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b> <b>16</b></p> <p><b>Del 16 al 20 de marzo.</b> Muestra Regional del Teatro Escolar y Danza.</p>	<p><b>17</b></p> <p>Inicio tercera versión de las Convenciones Curriculares Intramuros de Educación Física, niveles Primario y Secundario.</p> <p>3.ª Etapa Olimpiada Nacional de Matemática (ONM).</p> <p>Fase 3: En las Regionales Educativas Estudiantes de 5<sup>to</sup> y 6<sup>to</sup> grado de Educación Primaria, y de 1<sup>ro</sup> a 6<sup>to</sup> grado de Educación Secundaria, centros públicos y privados.</p>	<p><b>18</b></p> <p><b>Del 18 al 24 de marzo.</b> Festivales Regionales de Presentaciones Artísticas y Culturales en francés.</p> <p>Realización de grupos pedagógicos y microcentros.</p>
<p><b>30.ª SEMANA LECTIVA</b> <b>DOCENCIA</b> <b>23</b></p> <p><b>Del 23 al 27 de marzo.</b> Tercera entrega de los informes de aprendizaje a las familias, en el Nivel Primario.</p> <p>Inicio celebración Modelos de las Naciones Unidas (Nivel Regional)</p>	<p><b>24</b></p> <p><b>Del 24 al 28 de marzo.</b> Charlas en los centros educativos sobre la importancia de reducir los riesgos a desastres y trabajar por un ambiente más sano y amigable.</p>	<p><b>25</b></p> <p><b>Del 25 al 6 de abril.</b> Remisión de notificación de interés a postularse al PNC por parte de los centros educativos a los Distritos Educativos (solo los que tienen organizadas sus estadísticas, encuestas realizadas a sus docentes, estudiantes y comunidad en los últimos 3 años).</p> <p><b>Del 25 al 29 de marzo.</b> Entrega al Distrito Educativo del Informe de Acompañamiento a la Práctica Educativa de los docentes del Nivel Secundario.</p>
<p><b>30</b></p> <p>Tercer reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel Secundario.</p>	<p><b>31</b></p> <p>Entrega al Distrito Educativo del Informe de acompañamiento a la práctica educativa de los y las docentes de Secundaria.</p>	

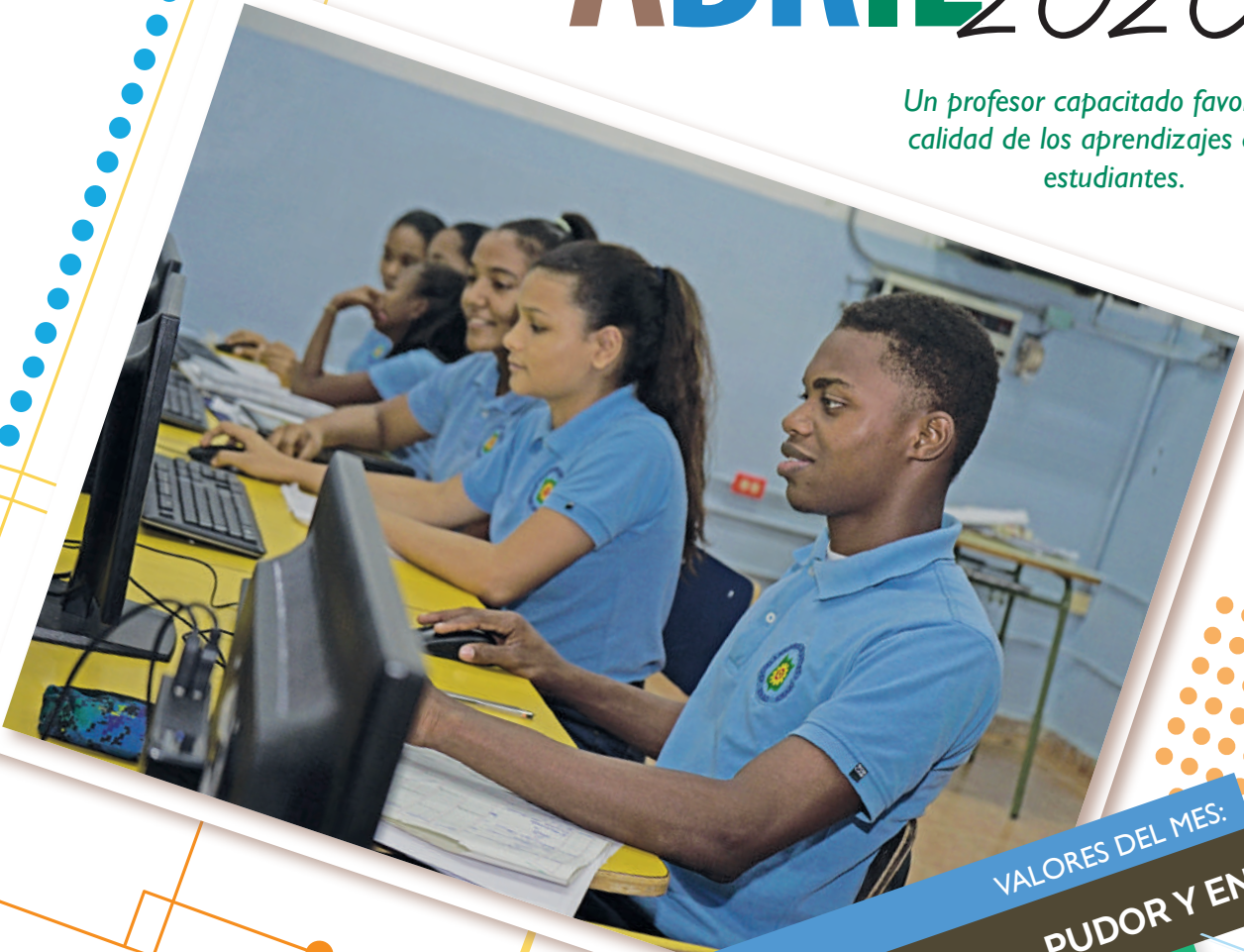
JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			<p><i>Mes del Teatro Escolar.</i></p> <p><b>Del 1 al 30 de marzo.</b> Festival de Teatro Aficionado. "Marzo teatral".</p>
<p><b>Del 5 al 27 de marzo.</b> Jornada de acompañamiento docente. Educación Física.</p>			<p><i>Día Internacional de la Mujer.</i></p> <p>Exposición de afiches en honor del Día de la Mujer en los centros de la Modalidad en Artes.</p>
	<p>Fin de validación y corrección de inscripción de información y Gestión de Centro (SIGERD) para la evaluación diagnóstica.</p>		
<p>2.<sup>a</sup> Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE).</p> <p>Fase 2: En los Distritos Educativos Estudiantes de 4.<sup>to</sup> A 6.<sup>to</sup> grado de Educación Primaria, y Estudiantes de 1.<sup>ro</sup> a 6.<sup>to</sup> grado de Educación Secundaria, centros públicos y privados.</p> <p><b>Del 19 al 27 de marzo.</b> Proceso de inscripción de los niños y las niñas del Nivel Inicial.</p>	<p>Reunión de padres y madres para la socialización de los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas y las carpetas acumulativas con las familias. del Nivel Inicial.</p>		
<p>2.<sup>a</sup> Etapa Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (ONCN): Biología, Química y Física.</p> <p>Fase 2: En los Distritos Educativos (centros educativos), estudiantes de Secundaria.</p> <p><b>Del 26 al 27 de marzo.</b> Muestra Nacional del Teatro Escolar y Danza.</p>			

*Marzo*



# ABRIL 2020

*Un profesor capacitado favorece la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.*



VALORES DEL MES:

**PUDOR Y ENTREGA**

**16** DÍAS LECTIVOS

## ¿CUÁL ES EL PERFIL DEL DOCENTE QUE NECESITA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL?

El perfil del maestro o la maestra de la Educación Técnico Profesional se define como el conjunto de valores, actitudes y competencias que debe poseer para cumplir el rol formativo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Poseer competencias intelectuales, sociales, administrativas y docentes, las que deben estar en constante perfeccionamiento y actualización, para adecuar y mejorar la calidad de su práctica docente técnica.

Según la Ordenanza 03-2017, en los Artículos del 55-59 se establece que para impartir los módulos formativos se requiere tener acreditación de facultades técnico profesionales vinculadas a los títulos y aptitudes metodológicas para el desarrollo curricular basado en competencias, ser graduados de instituciones de educación superior y cumplir con los demás requisitos establecidos en la carrera docente. Según la Ordenanza 03-2017, en los Artículos del 55-59 se establece que para impartir los módulos formativos se requiere tener acreditación de capacidades técnico profesionales y facultades metodológicas para el desarrollo curricular basado en competencias, ser graduados de instituciones de educación superior y cumplir con los demás requisitos establecidos en la carrera docente. Por igual se dispone con carácter excepcional y de forma transitoria que en aquellas áreas donde no existan docentes con titulaciones de educación superior que cumplan con los requisitos establecidos y las equivalencias que podrá establecer el MINERD.

Para el cumplimiento de la normativa es necesario impulsar un perfil de entrada coherente con los requerimientos, mantener el proceso de actualización docente según los cambios que se producen, acompañar al docente en el aula en el proceso de enseñanza aprendizaje y fortalecer las habilidades conductuales, tales como: proactividad, disposición al aprendizaje permanente, flexibilidad y capacidad de adaptación, espíritu de colaboración, actitud solidaria y de respeto por las diferencias y sentido ético; entrenar a los docentes en el dominio y utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su aplicación como recursos didácticos, entre otras.

**Dirección de Educación Técnico Profesional**

## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE *Abril*

- 9** *Natalicio de la educadora Camila Henríquez Ureña (1894)  
Día Nacional de la  
Descentralización Educativa*
- 10** *Viernes Santo*
- 13** *Fundación de la Asociación Dominicana  
de Profesores (1970)*
- 14** *Día Panamericano*
- 15** *Natalicio de la escritora Abigail Mejía  
(1895)*
- 22** *Día Internacional de la Madre Tierra*
- 23** *Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor  
Día Internacional de las Niñas y las TIC*
- 24** *Día de los Ayuntamientos  
Aniversario de la Revolución de abril del  
1965*
- 28** *2.ª Ocupación militar de los Estados  
Unidos a la República Dominicana  
(1965)*
- 29** *Día de la Ética Ciudadana  
Día Internacional de la Danza*

LUNES		MARTES		MIÉRCOLES	
31.ª SEMANA LECTIVA   DOCENCIA				<i>Mes de la Prevención del Abuso Infantil.</i>	
Del 6 al 10 de abril. <i>Vacaciones de Semana Santa</i>				Del 1 al 30 de abril. Encuentros especiales con regionales, distritos y centros educativos con mayores niveles de avance en la implementación de la Metodología CAF.	
Del 6 al 10 de abril. <i>Vacaciones de Semana Santa</i>				Durante la 1ª Semana: Celebración de la Gala en Centro Educativo de la Modalidad en Artes.	
32.ª SEMANA LECTIVA   DOCENCIA		Del 14 al 17 de abril. Jornada Escolar de Prevención de Enfermedades Tropicales.		Envío de la agenda de grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).	
Comemoración de la fundación de la Asociación Dominicana de Profesores (A.D.P.) (50 aniversario). No laborable para los docentes miembros de la A.D.P.		Del 14 al 17 de abril. Realización de Simulacros Escolares para los centros que han recibido entrenamiento.			
Del 14 al 17 de abril. Formación de Equipos de Gestión Centros Educativos con grados de Secundaria. (EFCCE).					
33.ª SEMANA LECTIVA   DOCENCIA		Fin de validación y corrección de inscripción de matrícula en el Sistema de Gestión de los datos de estudiantes objeto de Pruebas Nacionales (SIGERD).		Realización de grupos pedagógicos y microcentros.	
Encuentro Regional con las Directivas de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela -APMAE. Planificación del cierre del año escolar 2019-2020.		3ª Etapa Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (ONCN): Biología, Química y Física. Fase 3: En las Regionales Educativas Estudiantes de Educación Secundaria, centros públicos y privados.			
Del 14 al 17 de abril. Formación de Equipo de Gestión de Centros Educativos con docentes por áreas curriculares (EFCCE).					
34.ª SEMANA LECTIVA   DOCENCIA		28 y 29 de abril. Muestra Nacional de Educación Artística (en el marco de la Semana Internacional de la Educación Artística- UNESCO).		Fecha límite celebración de simulacros regionales, Modelo de las Naciones Unidas.	
Actividad en Conmemoración del Mes de la Danza en los centros de Modalidad en Artes con esta mención. Del 27 al 30 de abril. Programa especial de recuperación de asignaturas pendientes del Nivel Secundario.					

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<p>3.<sup>a</sup> Etapa del Concurso Nacional de Ortografía y Escritura (ONALE).</p> <p>Fase 3: En las Regionales Educativas Estudiantes de 4.<sup>to</sup>, 5.<sup>to</sup> y 6.<sup>to</sup> grado de Educación Primaria, y de 1.<sup>ro</sup> a 6.<sup>to</sup> grado de Educación Secundaria, centros educativos públicos y privados</p>	<p>Entrega a las familias del 3.<sup>er</sup> reporte de la evaluación de los aprendizajes.</p>		
<p><i>Día Nacional de la Descentralización Educativa</i></p>	<p><i>Viernes Santo.</i></p>		
<p>3.<sup>a</sup> Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE).</p> <p>Fase 3: En las Regionales Educativas. Estudiantes de 4.<sup>to</sup>, 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>to</sup> grado de Educación Primaria, y Estuantes de 1.<sup>ro</sup> a 6.<sup>to</sup> grado de Educación Secundaria, centros públicos y privados.</p>			
<p><i>Día Internacional de las Niñas y las Tic</i></p> <p>4.<sup>a</sup> Etapa Olimpiada Nacional de Matemática (ONM).</p> <p>Fase 4: Nivel Nacional Estudiantes de 4.<sup>to</sup> a 6.<sup>to</sup> grado de Educación Primaria, y de 1.<sup>ro</sup> a 6.<sup>to</sup> grado de Educación Secundaria, centros educativos públicos y privados seleccionados en las Regionales Educativas.</p>			
<p>4.<sup>a</sup> Etapa de la Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura (ONALE).</p> <p>Fase 3: En las Regionales Educativas. Estudiantes de 4.<sup>to</sup>, 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>to</sup> grado de Educación Primaria, y Estuantes de 1.<sup>ro</sup> a 6.<sup>to</sup> grado de Educación Secundaria, centros públicos y privados.</p> <p>Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura</p> <p>Entrega al Distrito Educativo del informe de acompañamiento a la práctica educativa de los y las docentes de Secundaria.</p>			

*Abril*

# MAYO 2020

VALORES DEL MES:

DECISIÓN Y PERSEVERANCIA

20 DÍAS LECTIVOS



*“El talento artístico es un don de Dios y quien lo descubre en sí mismo advierte a la vez una cierta obligación: pues sabe que no puede desperdiciar este talento, sino que debe desarrollarlo”.*

*Juan Pablo II*



## IMPORTANCIA DE ENSEÑAR Y APRENDER ARTE

El proceso de enseñanza y aprendizaje es un fenómeno complejo dentro de la formación del hombre moderno. Desde que el ser humano nace viene dotado con información genética que hay que saber canalizar y orientar, es por ello que se han de tomar medidas novedosas para despertar ese conocimiento y lograr el aprendizaje en el enfoque tecnológico en que vivimos, donde los procesos cognitivos varían rápidamente. Es preciso que los profesores estén dotados de las herramientas necesarias para llegar a los alumnos a partir de sus intereses particulares, para esto hay que penetrar en su entorno, en su cotidianidad y en su individualidad. Al momento de nacer el ser humano ya está insertado en una cultura determinada, con patrones característicos que moldearán su conducta y entendimiento de la vida, los cuales al ser readecuados se sublimarán alcanzando categorías artísticas y aun así mantendrán su esencia primaria.

Tenemos entonces que la cultura recoge el conocimiento de cientos y cientos de generaciones que nos antecedieron, y el arte es la forma más refinada y exquisita de estos conocimientos, ¿cómo entonces ignorar esta posibilidad para la enseñanza? La cuestión está en desentrañar esos conocimientos ocultos en las formas artísticas y mostrarlos de forma clara y práctica al estudiante.

La escogencia de los modelos culturales que han de ser elevados no es aleatoria, parte de un proceso que nos permite analizar, decantar y evaluarlos desde la criticidad, permitiendo un diálogo atemporal a través del cual expresamos nuestras ideas, emociones o nuestra visión del mundo y el universo que nos rodea, tanto físico, social, psíquico, emocional, económico, natural, etc. haciendo uso de diferentes medios de expresión: la plástica, la música, la danza, la literatura y el teatro.

La enseñanza y aprendizaje de las artes es fundamental desde las primeras etapas del ser humano porque propicia la dinamización más elevada del funcionamiento neuronal del individuo, lo imbuye en un desarrollo íntegro elevándolo a una categoría superior del ser y es una efectiva vía para la transición de los conocimientos desde los más simples hasta los más complejos de manera sencilla. La enseñanza y aprendizaje de las artes proporciona un mejor entendimiento de los lenguajes matemáticos y simbólicos, los tratados de la física y la química, los procesos que moldearon la evolución anatómica, social e histórica de la humanidad al propiciarnos un balcón estético desde donde nos asomamos a mirar con ojos propios las disciplinas no artísticas, favoreciendo una conexión de nuestro yo interior con el mundo circundante.

*Reflexiones extraídas de mi libro: "Vinculación del arte y la cultura en el proceso de enseñanza y aprendizaje".*

**Husmell Díaz Sánchez**  
Técnico Docente Nacional

## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE *Mayo*

- 1 *Día Internacional del Trabajo  
(Movido al lunes 4 de mayo)*
- 2 *Día Internacional sobre el Acoso Escolar  
(Bullying)*
- 5 *Día del Árbol en la República Dominicana*
- 8 *Día Mundial de la Cruz Roja  
Día Internacional del Scratch*
- 12 *Día Escolar de las Matemáticas*
- 15 *Día del Agricultor*
- 16 *Día Internacional de la Convención en Paz*
- 17 *Día Mundial de las Telecomunicaciones y  
de la Sociedad de la Información  
Día Mundial del Reciclaje  
Día Internacional del Internet*
- 21 *Día Mundial de la Diversidad Cultural  
para el Diálogo y el Desarrollo*
- 22 *Día Internacional de la Diversidad  
Biológica*
- 30 *Día de la Libertad (aniversario del  
ajusticiamiento de Rafael Leónidas  
Trujillo, 1961)*
- 31 *Día de las Madres*

**LUNES****MARTES****MIÉRCOLES**

LUNES		MARTES		MIÉRCOLES	
<b>35.ª SEMANA LECTIVA</b>	<b>DOCENCIA</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	
<p><i>Día Internacional del Trabajo.</i> (Movido del viernes 1.º).</p> <p><b>Durante la 1.ª Semana:</b> Celebración de la Gala Regional de la Modalidad en Artes.</p>		<p><b>Del 5 al 11 de mayo.</b> 2.ª oportunidad de inscripción para estudiantes libres de Educación Media General y Técnico- Profesional (Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada).</p> <p><b>Del 5 a 8 de mayo.</b> Jornada Escolar "Planta un Árbol en la Escuela" en conmemoración del Día Nacional del Árbol.</p> <p><b>Del 5 al 8 de mayo.</b> Muestras Regionales de Educación Artística (en el marco de la Semana Internacional de la Educación Artística – UNESCO).</p>		<p><b>Del 6 al 15 de mayo.</b> Pruebas de asignaturas del grado anterior y para estudiantes libres y en convalidación de estudios. (Ed. Media General y Técnico Profesional. Arts. 68, 70, 74 y 82, Ord. 1'96 revisada).</p>	
<b>36.ª SEMANA LECTIVA</b>	<b>DOCENCIA</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	
<p><b>Del 11 de mayo al 29 de mayo.</b> Recepción de los trabajos realizados del Concurso Nacional de Guiones.</p> <p>Inicio talleres PRE-MINUME. Preparación delegados participantes de la XIII edición del Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación, (MINUME 2020).</p>		<p><b>Del 12 al 22 de mayo.</b> Evaluación Diagnóstica Censal de 3.º grado del Nivel primario.</p>		<p>Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).</p> <p>Exhibición curricular de las producciones de los estudiantes (Muestra Regional de F.I.H.R.).</p>	
<b>37.ª SEMANA LECTIVA</b>	<b>DOCENCIA</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	
<p>Encuentro Regional con la Federación Nacional.</p> <p><b>Del 18 al 22 de mayo.</b> Graduaciones de las Escuelas de Padres y Madres.</p>		<p><b>De mayo a junio.</b> Talleres de acompañamiento y seguimiento al desarrollo curricular con técnicos docentes, regionales, distritales y docentes de F.I.H.R.</p> <p><b>Del 19 de mayo al 15 de junio.</b> Remisión de la Memoria de Postulación, con sus evidencias, al Premio Nacional de la Calidad y Reconocimiento de Prácticas Promisorias, previamente auditados.</p>		<p>Realización de grupos pedagógicos y microcentros.</p> <p><i>Día de logro en las Escuelas Rurales Multigrado.</i></p>	
<b>38.ª SEMANA LECTIVA</b>	<b>DOCENCIA</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	
<p><b>Del 25 al 29 de mayo.</b> Celebración Gala Nacional de los Centros de Modalidad en Artes.</p> <p>Cuarto reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel Secundario.</p>		<p>Diseño de estrategias para la evaluación completa.</p>		<p>Reunión de Equipo de Gestión de Centros Educativos del Nivel Secundario para la Evaluación Institucional.</p>	

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1 <i>Día Internacional contra el Acoso Escolar (Bullying).</i>	2 3
4ª Etapa Olimpíada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (ONCN): Biología, Química y Física. Fase 4: Nivel Nacional Estudiantes de Educación Secundaria, centros públicos y privados. Último día para el registro oportuno de estudiantes transferidos o de ingreso tardío. <b>Del 7 al 10 de mayo.</b> Festival Nacional de Bandas Infantiles y Juveniles. Festi-Banda. (espectadores).	7 <i>Día Internacional de la Familia</i> Reunión de Escuelas de Padres y Madres del grado Preprimario.	8 9	10
14	15	16	17
21 y 22 de mayo. Entrega de notas de presentación de Educación Básica de Adultos, Media General, Técnico profesional y Artes del centro a los Distritos Educativos (primera convocatoria).	22 <b>Del 22 de mayo al 10 de junio.</b> Remisión de informe ejecutivo del proceso de autoevaluación (Metodología CAF) por parte de las regionales, distritos y centros educativos que no se postulen al Premio Nacional a la Calidad.	23	24
28 <i>Celebración del Festival de Gimnasia Rítmica. Educación Física.</i> <b>Del 28 al 29 de mayo.</b> Muestra Nacionales de Educación Artística (en el marco de la Semana Internacional de la Educación Artística – UNESCO).	29 Realización de actividades para festejar el <i>Día de las Madres</i> del grado Preprimario. Entrega a las familias del reporte de calificación final de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel Secundario.	30	31 <i>Día de las Madres.</i>

Mayo

# JUNIO 2020

*La diversidad es una  
oportunidad para la  
identificación de talentos  
¡Apostemos a ella!*



VALORES DEL MES:

**DISCIPLINA E INTEGRIDAD**

**14 DÍAS LECTIVOS**

## EL COMPROMISO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN APOYO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

En el 2014 la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) publicó un interesante documento que recoge las inquietudes de un grupo de expertos de la educación, donde ellos disertan acerca de los avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. En esa publicación la OEI declara que “la educación se enfrenta a desafíos enormes en estos tiempos de profundos cambios tecnológicos y sociales. Entre ellos se encuentra de forma prioritaria el desarrollo de políticas, programas y experiencias inclusivas que garanticen el derecho de todos los alumnos a una educación de calidad junto con sus compañeros de edades similares”.

Sonaría ilógico pensar que la tarea de garantizar el derecho de una educación de calidad a toda la población de edad escolar, sin excepción de condiciones de ningún tipo, sea compromiso de unos y no de todos. En tal sentido, lo más lógico es asumir que tal enmienda es compromiso y responsabilidad de todas las instituciones instituidas legalmente para representar y gestionar el sistema educativo en todas sus modalidades, en sus diversos contextos, creencias y culturas.

La misión de una educación inclusiva en atención a la diversidad es cada vez más pertinente, por consiguiente se hace necesario que sea una experiencia compartida, por lo que se entiende el hecho de que son cada vez más los Estados latinoamericanos al igual que los países europeos que se identifican con la necesidad de un Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el Marco de una Escuela Inclusiva, que no solo demanda de la creación de una cultura inclusiva, de políticas inclusivas, de prácticas inclusivas y de escuelas inclusivas, sino que se necesita la concertación de todas las modalidades, incluyendo la Educación Técnico Profesional y no solo la General y la de en Artes.

**Carmelo de Jesús Montás Ventura, MA**  
Especialista en Educación Inclusiva en Atención a la Diversidad  
Técnico Docente Nacional

## EFEMÉRIDES Y CONMEMORACIONES DE *Junio*

- 1 *Inicio de la Temporada Ciclónica*
- 3 *Nacimiento de Pedro Mir, Poeta Nacional (1913)*
- 5 *Día Mundial del Medio Ambiente*
- 8 *Día Mundial de los Océanos.*
- 11 *Corpus Christi*
- 12 *Día Mundial contra el Trabajo Infantil*
- 14 *Gesta Heroica de Constanza, Maimón y Estero Hondo (1959)*
- 17 *Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía.*
- 20 *Día del Orientador Escolar*
- 21 *Día Internacional de la Educación no Sexista*
- 29 *Natalicio del humanista Pedro Henríquez Ureña (1884)*
- 30 *Natalicio del profesor Juan Bosch (1909) Día del Maestro y la Maestra*



## LUNES

39.ª SEMANA LECTIVA **DOCENCIA**

*Mes del Reconocimiento a la Excelencia Magisterial.*

*Mes del Sordo en la República Dominicana.*

**1 de junio.** Inicio del cierre pedagógico en el Nivel Primario con la participación de todos los estudiantes, desde el 1ro al 6to grado, recuperando los indicadores de logro que han quedado a la fecha en iniciado o en proceso.

Inicio de la temporada ciclónica: Sensibilizar sobre las acciones preventivas en este período.

**Del 1 de junio al 19 de junio.** Entrega a los Distritos Educativos de los trabajos que realizan los estudiantes del Concurso Nacional de Guiones.

**1 de junio.** Continuación de los procesos pedagógicos con los niños y niñas del Nivel Inicial.

**Del 1 al 29 de junio.** Inicio de inscripciones de estudiantes promovidos.

40.ª SEMANA LECTIVA **DOCENCIA**

**Del 8 al 12 de junio.** Pruebas completivas para todos los estudiantes del Nivel Secundario.

Los estudiantes permanecen en el centro educativo por la diversidad de estrategias, técnicas e instrumentos para la evaluación. Las actividades requieren la participación de todo el grupo.

41.ª SEMANA LECTIVA **DOCENCIA**

**Del 15 al 23 de junio.** Festival Nacional e Internacional de Teatro. (espectadores, talleres). Modalidad en Artes.

**Del 22 al 26 de junio.** Pruebas Extraordinarias para todos los estudiantes del Nivel Secundario.

**Del 22 al 3 de julio.** 2<sup>da</sup> Etapa del Concurso Nacional de Guiones: escuela, escritura y cine.

Los centros del Nivel Primario con grados de secundaria, asumen las fechas y actividades del Nivel Secundario, establecidas en el presente calendario escolar como documento normativo que regula los tiempos y períodos de las diferentes actividades docentes y administrativas en el transcurso del año escolar.

## MARTES

**Del 2 al 4 de junio.** Talleres de formación continua con Coordinadores Regionales del Nivel Primario y de Segundo Ciclo.

**Del 2 al 12 de junio.** Aplicación de estrategias para evaluación de pruebas completivas.

Entrega a la dirección del centro educativo del registro de grado y los informes de evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas con los resultados registrados correspondientes al tercer trimestre para la revisión y firma, Nivel Inicial.

**Del 9 al 12 de junio.** Formación de Docentes Centros Educativos por áreas curriculares. (EFCCE).

Preparación reportes de calificaciones.

**Del 16 al 17 de junio.** Talleres de formación continua con Equipo de Gestión de Centros Educativos de Primaria.

**Del 23 al 26 de junio.** Aplicación de las Pruebas Nacionales para Media Modalidad General, Técnico Profesional y en Artes (primera convocatoria).

*Día del maestro y la maestra*  
Premiación 5<sup>ta</sup> versión de la *Medalla al Mérito Magisterial*, Educación Física.

## MIÉRCOLES

**Del 3 al 5 de junio.** Formación de Equipo de Gestión Centros Educativos con grado de Secundaria (EFCCE).

Envío de la agenda del grupo pedagógico al Distrito Educativo correspondiente por parte de la Dirección del Centro (centros públicos y privados).

Realización de grupos pedagógicos y microcentros.

Preparación reportes de calificaciones.

JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<p>Campamentos Juveniles Regionales (Campajeres): Regionales 04, 06, 12.</p> <p><b>Del 4 al 9 de junio.</b> Fecha límite para remitir relación datos de los estudiantes que participarán en el Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME, 2020.)</p>	<p><i>Día Mundial del Medio Ambiente.</i></p> <p>Sensibilizar sobre temas ambientales, competencias de afiches y pinturas ecológicas, plantaciones de árboles, entre otras.</p>		
<p><i>Corpus Christi.</i></p>			<p><b>Del 14 y 21 de junio.</b> Aplicación de las Pruebas Nacionales del 3<sup>er</sup> Ciclo de Educación Básica de Adultos (convocatoria general).</p>
<p>Entrega de informe evaluativo de Pruebas Completivas y diálogos con las familias, Nivel Secundario.</p>	<p><b>19 de junio.</b> Cierre pedagógico en el Nivel Primario con la participación de todos los estudiantes, desde el 1<sup>er</sup> al 6<sup>er</sup> grado.</p> <p><b>19 de junio.</b> Cierre de los procesos pedagógicos con los niños y niñas del Nivel Inicial. Reunión de padres y madres para la entrega final y socialización de los informes de Evaluación de los Aprendizajes de los niños y las niñas y la carpeta acumulativa con las familias del Nivel Inicial.</p> <p><b>FIN DE DOCENCIA ANUAL PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.</b></p>	<p><i>Día del Orientador y la Orientadora Escolar.</i></p> <p>Celebración del 7<sup>mo</sup> Congreso Nacional de Buenas Prácticas en Orientación y Psicología.</p>	<p><b>Del 21 al 22 de junio.</b> <i>Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz.</i></p>
<p>Preparación reportes de calificaciones.</p> <p><b>Del 25 al 29 de mayo.</b> Gala Nacional de los Centros de Modalidad en Artes.</p> <p><b>Cuarto reporte de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes del Nivel Secundario.</b></p> <p>Último día para registrar condición académica final de los estudiantes en el SIGERD.</p>	<p>Entrega de informe final evaluativo y diálogo con las familias de todos los niveles y modalidades (Art. 25, O.D. 09/2009).</p> <p>Cuarta entrega Informe de Aprendizaje del Nivel Primario.</p> <p><b>FIN DE LAS PRUEBAS NACIONALES Y ACTIVIDADES DOCENTES DEL AÑO ESCOLAR.</b></p>		

*Junio*

# JULIO 2020

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		<b>Del 1 y 2 de julio.</b> 1 Entrega de notas de presentación de Educación Básica de Adultos, Media General, Técnico Profesional y en Artes, del Centro a los Distritos Educativos (segunda convocatoria). <b>Del 1 al 31 de julio.</b> Formación equipo base y red de facilitadores. (EFCCE).	2 Campamentos Juveniles Regionales (Campajeres): Regionales. 07, 14 y 15.	3	4	5
<b>Del 6 al 17 de julio.</b> Capacitación en deportes curriculares a docentes para actualización. 6	<b>Del 7 al 12 de julio.</b> 7 Campamento de verano de Educación Física, 2020.	8	<b>Del 9 al 12 de julio.</b> 9 Celebración de la XIII Edición del Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME, 2020).	10 Acto de Reconocimiento a Estudiantes Meritorios del Galardón Diploma Máxima Excelencia del Nivel Secundario.	11	12
<b>Del 6 al 17 de julio.</b> 3 <sup>era</sup> Etapa del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, Escritura y Cine. Recepción de los productos (trabajos) enviados por Distritos Educativos. Organización y envío a Currículo-Sede. 6						
13	14	15	16	<b>Del 17 al 21 de julio y del 24 al 28 de julio.</b> 17 Campamento de Verano para Estudiantes Meritorios Galardón Diploma de Excelencia.	18	19
<b>Del 20 al 27 de julio.</b> 4 <sup>ta</sup> Etapa del Concurso Nacional de Guiones: Escuela, Escritura y Cine. Premiación Concurso Nacional. Recepción y evaluación de los trabajos enviados por las Regionales Educativas de los estudiantes de 1 <sup>er</sup> y 3 <sup>er</sup> grado del Nivel Secundario. 20	21	22	Premiación Nacional del Concurso de Guiones: Escuela, Escritura y Cine. 23	24	25 <i>Día Internacional de las Mujeres Afrodendientes.</i>	26 <i>Día del Padre.</i>
27	28	29	30	31		

# AGOSTO 2020

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		<b>Del 05 al 7 de agosto.</b> Organización de los espacios, elaboración de los recursos, planificación del recibimiento de los niños y las niñas del Nivel Inicial y diseño de la Evaluación Diagnóstica.			1	<b>2 y 9 de agosto.</b> 2 Aplicación de las Pruebas Completivas y diferidas del 3 <sup>er</sup> Ciclo Educación Básica de Adultos.
<b>INICIO DE LABORES DOCENTES.</b> 3	<b>Del 4 al 6 de agosto.</b> 4 Talleres formativos con docentes del Primer ciclo Nivel Primario.	<b>Del 5 al 20 de agosto.</b> 5 Pruebas especiales de asignaturas prácticas de Educación Secundaria Técnico-Profesional y en Artes del grado anterior (Art. 76, Ord. l'96).	6	7	8	9
<b>Del 10 al 12 de agosto.</b> 10 Talleres de formación continua con docentes del Segundo Ciclo del Nivel Primario.	11	12	<b>13 y 14 de agosto.</b> 13 Organización inicio del Año Escolar y ambientación de los salones de clases en cada centro educativo y todos los niveles.	14 Organización de la Evaluación Diagnóstica del Nivel Inicial. Entrega de los portafolios de evaluación de los niños y las niñas que cursaron el grado Preprimario a los docentes del 1 <sup>er</sup> grado de Primaria.	15	<i>Día de la Restauración</i> 16 (157.º aniversario)
17 <b>Inicio de la docencia en los centros educativos públicos y privados de todos los niveles, modalidades y Subsistemas.</b>	18	19	<b>Del 20 al 5 de septiembre.</b> 20 Jornada de saneamiento del entorno interno y externo de las escuelas con mira a prevenir las enfermedades tropicales.	<b>Del 21 de agosto al 15 de septiembre.</b> 21 Aplicación de la Evaluación Diagnóstica a los niños y las niñas del Nivel Inicial.	22	23
<b>Del 24 al 11 de septiembre.</b> 24 Evaluación diagnóstica a estudiantes de Educación Primaria.	25	26	<b>Del 27 de agosto al 21 de septiembre.</b> 27 Establecimiento de los Comités Escolares (CAE) como estructura de intervención curricular en cada centro educativo, de los diferentes Grados, Niveles y Modalidades.	28	29	30

\* Se destacan fechas evaluativas derivadas del año escolar 2012-2013. El conjunto de fechas laborables y lectivas del año escolar 2013-2014, 2015- 2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 se especifica en la Resolución correspondiente.

## Modelo de Registro de Días y Horas Recuperables en Horario Complementario y Asignaciones Extraordinarias

(Artículos 37-38, Orden Departamental 09'2009)

Meses y días del año lectivo	Fechas y horas no impartidas	Fechas y horas de recuperación	Asignación de tareas y contenidos complementarios para mis estudiantes
<b>AGOSTO 2019</b> (10 DÍAS)			
<b>SEPTIEMBRE 2019</b> (20 DÍAS)			
<b>OCTUBRE 2019</b> (23 DÍAS)			
<b>NOVIEMBRE 2019</b> (20 DÍAS)			
<b>DICIEMBRE 2019</b> (15 DÍAS)			
<b>ENERO 2020</b> (18 DÍAS)			
<b>FEBRERO 2020</b> (19 DÍAS)			
<b>MARZO 2020</b> (22 DÍAS)			
<b>ABRIL 2020</b> (16 DÍAS)			
<b>MAYO 2020</b> (20 DÍAS)			
<b>JUNIO 2020</b> (14 DÍAS)			



# Aprendizaje de las artes en un enfoque por competencias

Desde el Renacimiento hasta nuestros días los artistas han tenido que emplear y desarrollar habilidades para expresar sus ideas, ser analíticos y aprender de otras disciplinas, entre estos tenemos a Leonardo da Vinci (1452-1519), genio y figura de su época, quien con sus observaciones de la naturaleza y el entorno, utilizó la anatomía para conocer el cuerpo humano y con esto realizar magníficos dibujos y pinturas.

La realización de una obra de arte (no importa que parezca sin esfuerzo) siempre es el resultado de una planificación meticulosa y minuciosa. Para Miguel Ángel (Michelangelo Buonarroti, 1475-1564) pintar la Capilla Sixtina tuvo que ser capaz de adaptar su método de trabajo a las condiciones debajo del techo de la iglesia, que por ser calurosa, secaba de manera rápida la pintura, es decir, tuvo que idear estrategias de ir de lo simple a lo complejo. Esto nos conecta con una de las competencias fundamentales, como es la resolución de problemas, donde el estudiante: "Reconoce la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establece su naturaleza y plantea estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo al contexto" (Bases del Currículo Dominicano).

Parte de lo que pretende el enfoque por competencias es formar seres emocionalmente inteligentes y reflexivos. El arte es un camino que puede conducirnos a conocernos a nosotros mismos; es poderoso, le permite a la persona expresar sus estados de ánimo y ver cómo estos influyen en su vida. A partir de aquí la competencia fundamental de desarrollo personal y espiritual propone que el estudiante: "Proyecta su futuro y misión en la vida confiando en sí mismo, a partir del conocimiento de su historia personal, de sus sentimientos, de sus fortalezas y limitaciones, en interrelación constante con los demás y con su ser interior espiritual, para construir el sentido de su vida junto a otros, con vocación de plenitud y felicidad" (Bases del Currículo Dominicano).

*"Las artes ofrecen la oportunidad de reflexionar sobre la manera en la que los individuos piensan y perciben el mundo, y como tal, constituyen una valiosa ayuda para apreciar los valores tanto propios como ajenos, para afrontar las relaciones interpersonales con una actitud respetuosa y para aceptar las propias identidades culturales y las diferencias desde la convicción de que la diversidad supone un enriquecimiento cultural".*

*(2012, Silvia Fernández y Gerardo Chavero).*



Se puede mencionar que dentro de las competencias esenciales para la vida está la de ser innovador y adaptable, para lograr esto la persona debe estar consciente del contexto en que vive, no tener miedo de romper con las tradiciones y pensar de manera diferente. Pablo Picasso (1881-1973), en un momento cambió dramáticamente su estilo de pintar; de ser figurativo, empezó a crear imágenes con formas geométricas, lo que más tarde se llamó cubismo.

Es posible encontrar otros casos en los que, desde las artes, el enfoque por competencias y el aprendizaje son los medios por excelencia para formar la persona con sentido humano y colaborativo, lo cual la sociedad está necesitando. Ahora bien, los nuevos paradigmas conceptuales y pedagógicos de los aprendizajes establecen que desarrollar competencias implica saber hacer, fomentar habilidades y conocimientos, así como valorar de las consecuencias del hacer, los valores y las actitudes.

Al conjugar así conocimientos, habilidades, actitudes y valores en contextos y situaciones diversos, donde la transversalidad se vea cuando los y las estudiantes adquieran la capacidad de relacionar y combinar el arte con otras asignaturas, al mismo tiempo que incorporan las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Es aquí donde las artes ofrecen la oportunidad a la persona de conocerse así misma, a su entorno, y desde esa realidad proponer las transformaciones que él o ella y la sociedad del día de hoy esperan.

#### **Marcia Guerrero**

Técnico Docente Nacional  
Modalidad Bachillerato en Artes

#### **Bibliografía**

- Fernández, Silvia\* y Chavero, Gerardo (2012). Las competencias artísticas en la enseñanza del arte.  
Tobón, Sergio (2006). Aspectos Básicos de la Formación Basada en Competencias.  
Teamwork (2018). The Art of Marketing.



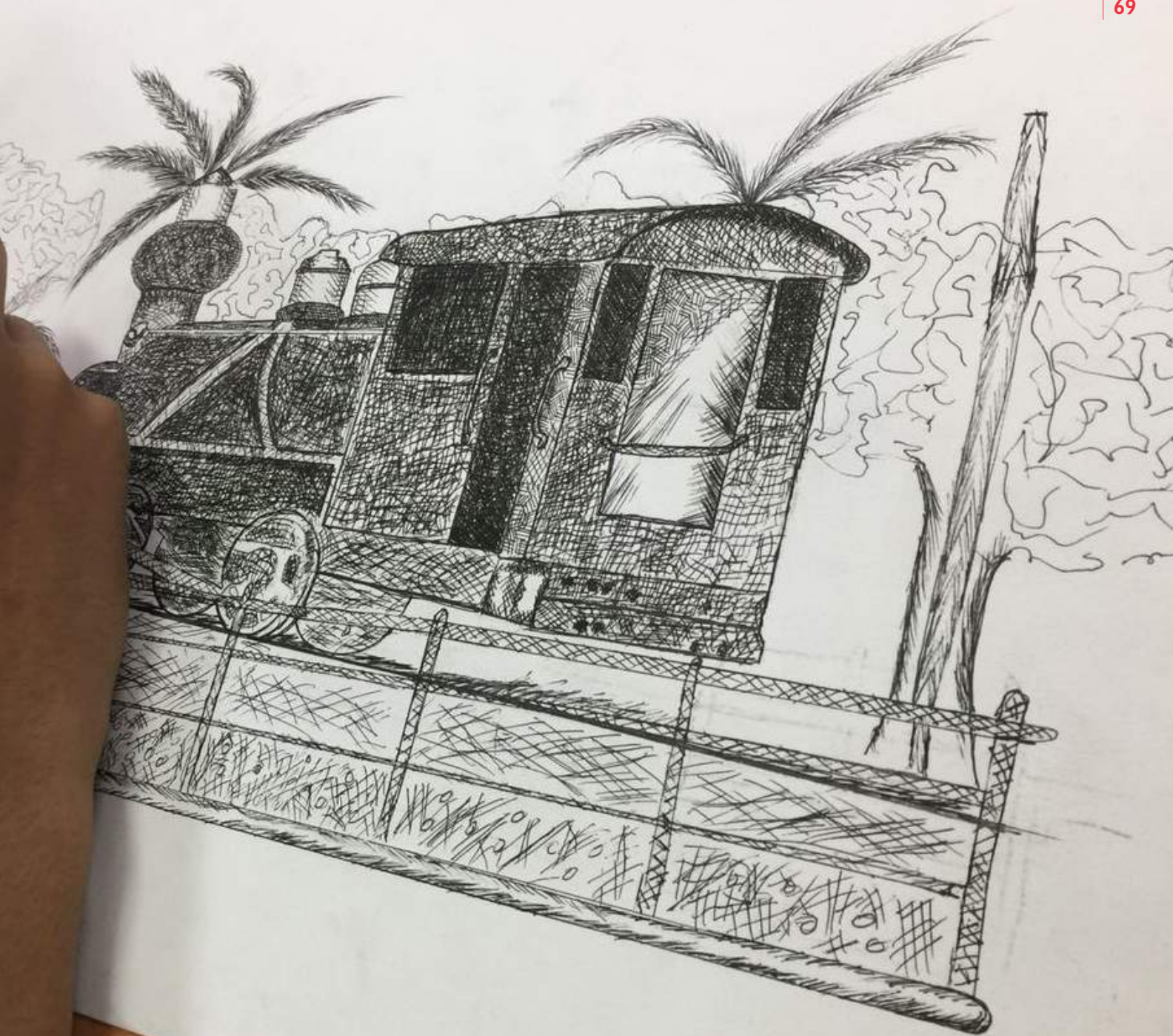


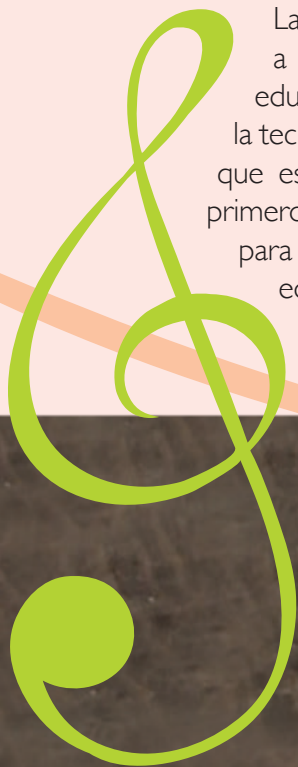
Ilustración por: Isaac Sánchez  
Liceo Pepe Álvarez




# Expansión y pertinencia de la Educación en Artes como política de Estado

El diseño curricular del sistema educativo nacional plantea el ejercicio educativo como una actividad inherente al desarrollo humano. En ese sentido, subraya la importancia que el educando adquiera las siguientes competencias: sensibilidad estética, pensamiento crítico, conciencia cívico-social, conciencia ciudadana y pensamiento creativo o divergente.

La vinculación de estrategias cercanas a los intereses primarios de los y las educandos, ejemplos el arte, la recreación y la tecnología, como herramientas pedagógicas que estimulan dichas competencias desde los primeros años de vida escolar, debe ser una meta para poder alcanzar los objetivos deseados en una educación de calidad en la República Dominicana.





La reciente reforma curricular asegura que existen políticas educativas que buscan adaptar las estrategias de enseñanza a los nuevos tiempos, pero igualmente nos hace cuestionar la coherencia de ciertos programas con la capacidad de respuesta a una comunidad educativa que exige innovación, creatividad y libertad de pensamiento. El nivel de inversión en arte no hace justicia a las demandas de la escuela del siglo XXI.

Este currículo representa la oportunidad de ampliar la cobertura de los bachilleratos en artes, pues la demanda de los estudiantes y las comunidades es cada vez mayor. Los resultados que ya se observan en los egresados de la Modalidad en Artes dan la razón. Jóvenes con capacidad para insertarse social y laboralmente, con herramientas que les permiten fluir sin temores en el medio que deciden enfrentar.

Este es el momento ideal para implementar el currículo del bachillerato en artes, pero también de crecer y de fortalecer sus estructuras con docentes formados en el disfrute y placer estético, que puedan responder a las necesidades y demandas de los estudiantes y su entorno.

El reto de la educación en artes es ser asumida como una política educativa que responde a una demanda y que tiene una oferta que garantiza un aporte al desarrollo económico y social del país.





La educación en artes tiene la misión de formar a personas sensibles, con capacidad de adaptación, empáticos y responsables con la acción que decidan ejecutar:

De esta manera se afirma que la educación en artes debe ser llevada a la categoría de política educativa, prioritaria para el Estado, teniendo en cuenta los siguientes elementos que la componen:

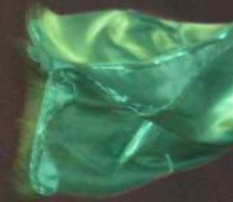
- Estética y educación en el entendido de que educar la sensibilidad de un individuo resulta esencial para que sea sensible a su realidad y entorno.
- Creatividad y valores. Desarrollar la capacidad para resolver problemas prácticos y plantear con originalidad soluciones para la creación artística, las habilidades físicas y tecnológicas.
- Criticidad y sensibilidad social. El cultivo del arte emana una espiritualidad que solo fluye en un ambiente de libertad, que cuestiona de manera consciente y permanente una realidad con la que se siente inconforme y conjuga dicho espíritu creativo con una sensibilidad hacia su realidad social.

Las políticas educativas son las grandes orientaciones pedagógicas, institucionales y estratégicas dirigidas al logro de una educación con calidad y equidad en beneficio de las personas de todas las situaciones y condiciones de la sociedad dominicana. Estas políticas responden a las necesidades de hoy y a los intereses estratégicos del país con visión de futuro, que posibilitará encarar los desafíos culturales, sociales, económicos y políticos de la República Dominicana.

Educar a través del arte es parte de una visión nueva del Estado para la mejora de la educación y alcanzar una sociedad más justa.

**Paula Disla**

Técnico Asesora de la Dirección General de Cultura del MINERD.





## PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DE LA

# EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA

La Educación Técnico Profesional tiene importantes retos enfocados a lograr la calidad, y promover el aprendizaje a lo largo de la vida, ésta debe estar orientada a desarrollar competencias técnicas y conductuales vinculadas a las necesidades productivas del país contribuyendo en la movilidad e inclusión social. Por lo que desde el Ministerio de Educación se hizo necesario, por un lado, mejorar la oferta curricular de la Educación Técnico Profesional de forma que estuviese conectada a los requerimientos del sistema productivo de bienes y servicios y al desarrollo nacional.

Asimismo, se hizo necesario aumentar la cobertura con una oferta en el marco de la calidad, la articulación con distintos sectores de la sociedad vinculados al trabajo, al marco regulatorio de cada sector, instituciones que integran el sistema educativo, docentes, directivos, estudiantes, egresados y sociedad en general, al igual que asegurar la calidad con un enfoque de género y ciudadanía respetando el medio ambiente.

Esta modalidad prioriza el aseguramiento de la calidad, diálogo social y alianzas estratégicas, ampliación de la cobertura, formación de los docentes y personal directivo, promueve el empleo, el trabajo decente, desarrollo e implementación de la oferta curricular de los bachilleratos técnicos y técnicos básicos, así como inversiones en la mejora de las instalaciones, fortalecimiento de la relación entre educación y empleo, cumplimiento de las normativas de cada sector y las normas internas del MINERD.

Por otro lado, junto al fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional ha estado la educación laboral para jóvenes y adultos y la educación especial para las personas con necesidades especiales, para lo cual se ha desarrollado una oferta curricular actualizada y pertinente con normativas que facilitan la participación de esta población y adaptaciones curriculares de forma que se facilite la integración social y la inclusión de grupos vulnerables.

**Ramona Osorio**

Técnico Docente Nacional Educación Técnico Profesional

# COLABORADORES

*Mercedes Matrilé (2019).*

**Impacto de la Cooperación y las Alianzas en la Calidad de la Educación Técnico Profesional del País.**  
Santo Domingo, D.N.

*Dirección Modalidad Técnico Profesional (2019).*

**Emprender, una vía hacia el desarrollo profesional y económico.**  
Santo Domingo, D.N.

*Helen Caesar (2019).*

**Perfil del docente que necesita la Educación en Artes.**  
Santo Domingo, D.N.

*Arcenio Paulino (2019).*

**¿Por qué enseñar bajo el enfoque por competencias en la Modalidad de Educación Técnico Profesional?**  
Santo Domingo, D.N.

*Esperanza G. Paulino (2019).*

**Beneficios para los jóvenes de la vinculación entre la educación y el empleo.**  
Santo Domingo, D.N.

*Ruhaidy Lombert (2019).*

**El Emprendimiento y la Educación en Artes.**  
Santo Domingo, D.N.

*Dirección Modalidad Técnico Profesional (2019).*

**Innovaciones curriculares en la Educación Técnico Profesional: Su impacto en la calidad de los aprendizajes.**  
Santo Domingo, D.N.

*Fermín A. Cruz (2019).*

**Alianza Público-Privada de la Educación en Artes: Impacto en Expansión y Calidad de los Aprendizajes.**  
Santo Domingo, D.N.

*María Robles (2019).*

**El arte como oportunidad para la educación inclusiva.**  
Santo Domingo, D.N.

*Husmell Díaz (2019).*

**Importancia de enseñar y aprender arte.**  
Santo Domingo, D.N.

*Marcia Guerrero (2019).* **Aprendizaje de las Artes en un**

**Enfoque por Competencias.**  
Santo Domingo, D.N.

*Paula Disla (2019).*

**Expansión y Pertinencia de la Educación en Artes como Política de Estado.**  
Santo Domingo, D.N.

*Ramona Osorio (2019).*

**Perspectivas y Desafíos de la Educación Técnico Profesional en República Dominicana.**  
Santo Domingo, D.N.

*Carmelo Montás (2019).* **El compromiso de la Educación**

**Técnico Profesional en apoyo a la educación inclusiva.**  
Santo Domingo, D.N.

## Fotografías

*Dirección de Radio y Televisión Educativa*

*Coordinación de Artística, Dirección General de Currículo*

*Centro Educativo Modalidad en Artes Fabio Amable Mota*

*Instituto Politécnico de Artes y Oficios*

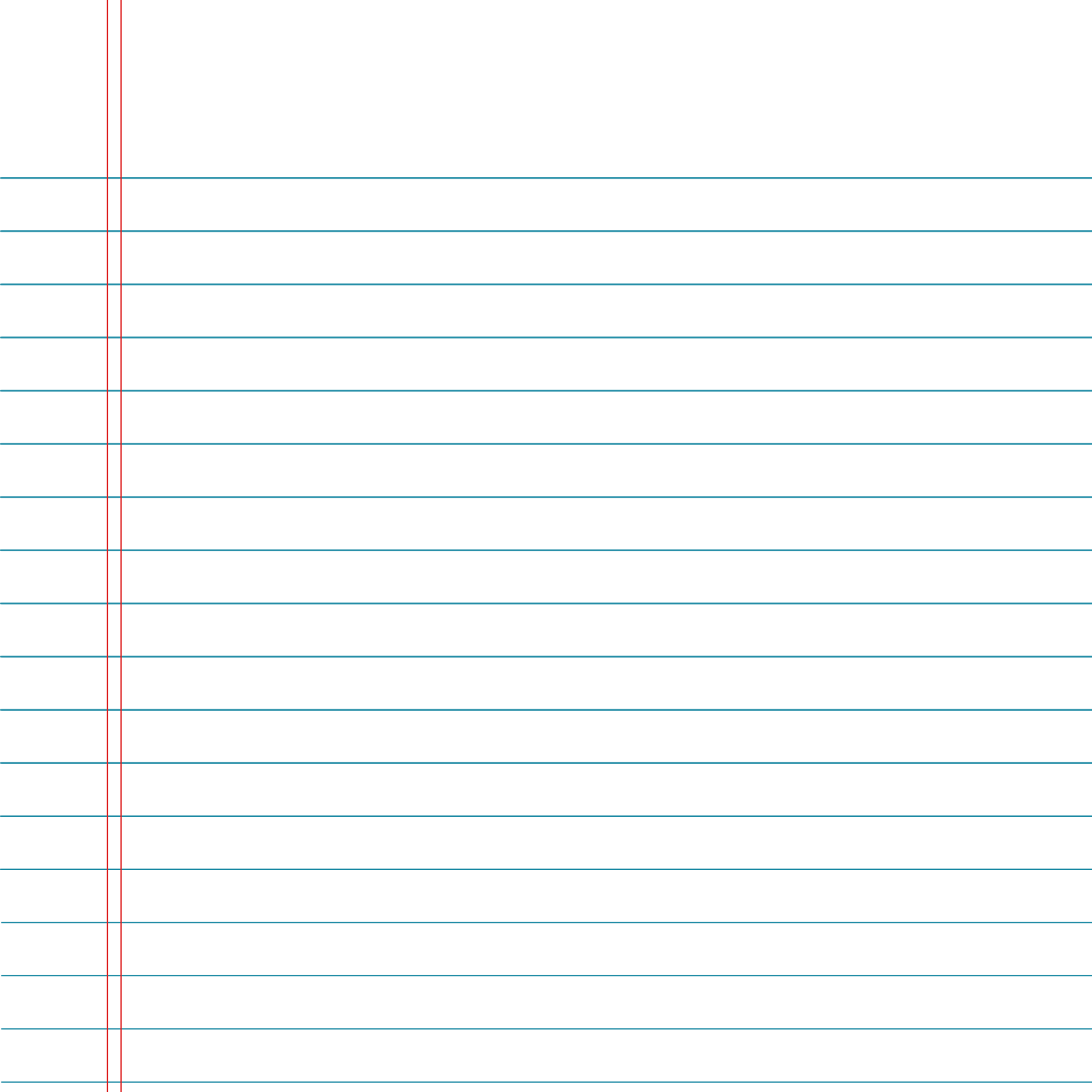
*Escuela Técnica Profesional MOVEARTE*

*Politécnico Bartolomé Vegh*

*Centro Educativo Santo Domingo Sabio*

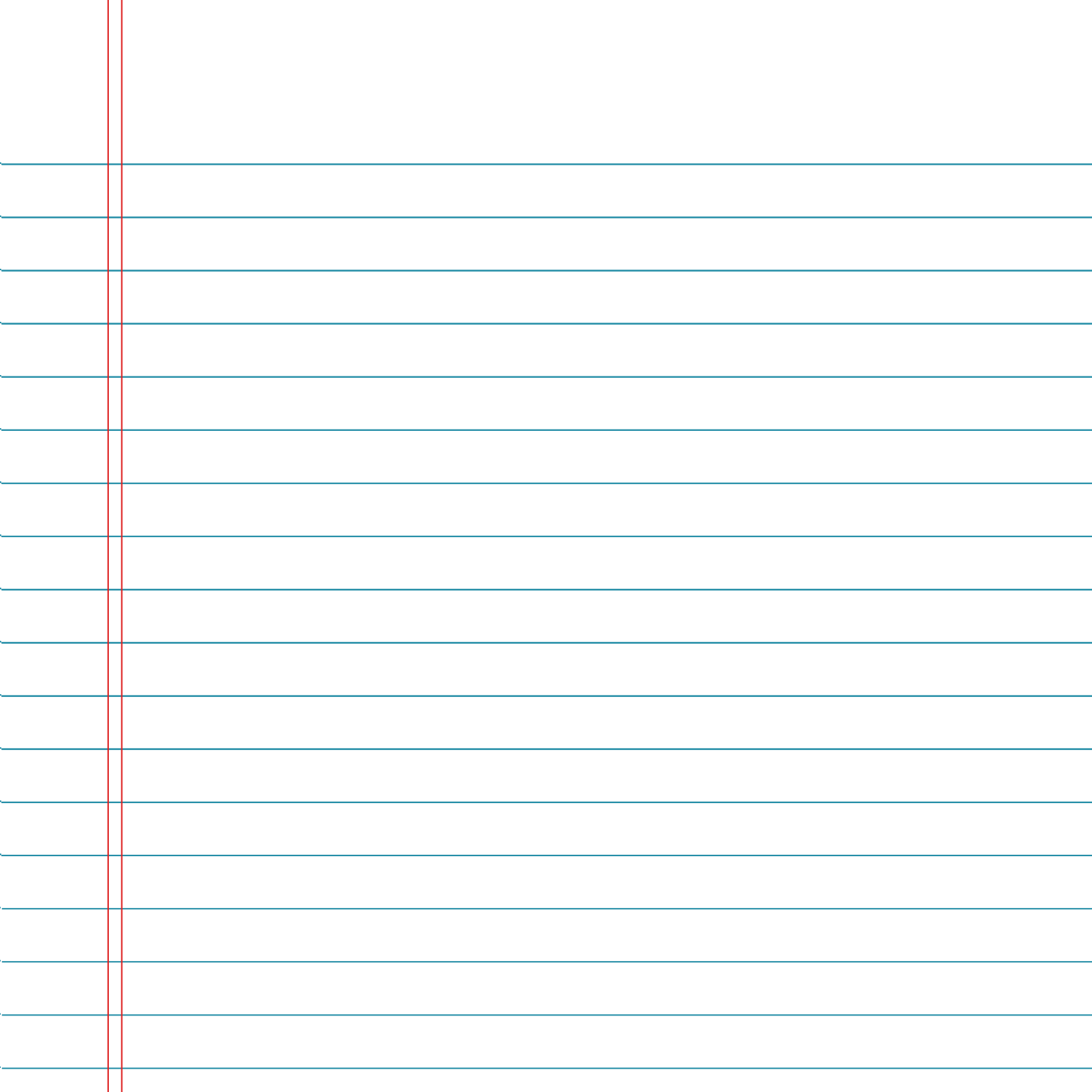
*Centro Educativo Pepe Álvarez.*

Notas





Notas



# Directoria

NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



# Directoria

NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

@ .....



NOMBRE: .....

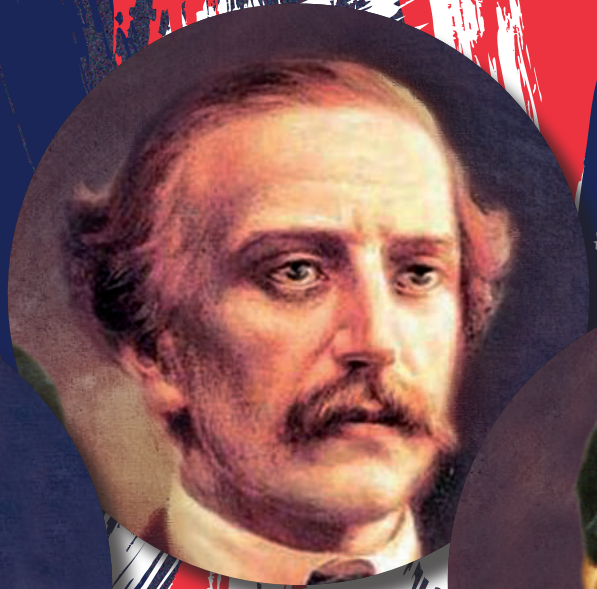
@ .....



NOMBRE: .....

@ .....









**Ministerio de Educación de la República Dominicana**

Avenida Máximo Gómez esquina Santiago, No.02 Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 809.688.9700 • Horario: De 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

